

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO N°38/93

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1.993 HORA DE COMIENZO : 20 HORAS.

PRESIDENTE: DON JOSE DANA LAGUNA.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Coordinación. Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación. Grupo Político P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Pfblicas, Transportes, Comunicaciones y Protección Civil. Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada del Area de Bienestar Social. Grupo Político P.S.O.E.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegado de Aseo Urbano, Cementerios y Delegado del Barrio de Aguadulce. Grupo Político P.S.O.E.

DON CAMILO VICENTE MAGAN.- Sexto Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de Educación y Cultura, Turismo y Playas.- Delegado de los Barrios de El Parador y La Gloria. Grupo Político P.S.O.E.

DON ISAAC JOSE SEGUNDO LOPEZ.- S,ptimo Teniente de Alcalde. Concejal Delegado de Personal y R,gimen Interior, Policía, Seguridad Ciudadana y Tr fico. Grupo Político P.S.O.E.

DON ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO.- Concejal Delegado Especial de Festejos, Juventud y Deportes. Grupo Político P.S.O.E.

DON FRANCISCO ROMERO GONZALEZ.- Concejal Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Parques, Jardines, Medio Ambiente y Participación Ciudadana. Grupo Político P.S.O.E.

DON GABRIEL AMAT AYLLON.- Portavoz del Grupo P.P.

DON JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ.- Portavoz Suplente del Grupo P.P.

DON JOSE ANTONIO POMARES LOPEZ.- Grupo Político P.P.

DON PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ.- Grupo Político P.P.

DON JULIO VAZQUEZ FERNANDEZ.- Grupo Político P.P.

DON JOSE MANUEL NAVARRO OJEDA.- Grupo Político P.P.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.- Portavoz del Grupo C.D.S.

DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA.- Portavoz Suplente del Grupo C.D.S.

DON ANTONIO CAÑADAS GARCIA.- Portavoz del Grupo IU-CA.

DOÑA CARMEN DIAZ MATIAS.- Portavoz del Grupo Independiente.

AUSENTE:

DON JOSE PORCEL PRAENA. Portavoz del Grupo G.A.P..

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASISTENTES :

SECRETARIO GENERAL : DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ.

INTERVENTOR DE FONDOS: DON LUIS BELLIDO GONZALEZ.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1.993, siendo las veinte horas SE REUNEN, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la TREINTA Y OCHO Sesión del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, DON JOSE DANA LAGUNA y las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados.

Por la PRESIDENCIA se declara v lidamente constituido el Pleno, al que asisten los Concejales epigrafiados, con excepción de Doña Carmen Diaz Matias, que se incorpora a la sesión al finalizar el punto Primero, y Don Jos, Porcel Praena que no asiste a la misma, procedi,ndose por la Presidencia a someter a la consideración del Pleno el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- DACION DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS.

Dada cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidentencia desde la última Sesión en la que se incluyo este asunto en el Orden del Día, Pleno

Extraordinario de 30 de Agosto de 1.993, y que se contrae a las Resoluciones cuyo extracto se reseña, números 3.158 a 3.535, ambos inclusive:

- 3158.- Resolución de fecha 2 de Julio de 1.993, relativo a concesión de licencia de ocupación de vía pública a solicitantes del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 1.993, expedientes 4988/93, 7230/93, 7229/93, 8109/93 y 7688/93.
- 3159.- Resolución de fecha 30 de Agosto de 1.993, relativo a concesión de licencias de ocupación de vía pública a los del solicitantes 1 de Julio al 30 de Septiembre de 1.993, expedientes 7230/93, 7229/93, 8109/93 y 7688/93.
- 3160.- Resolución de fecha 30 de Agosto de 1.993, relativo a concesión de licencias de ocupación de vía pública a los del solicitantes 1 de Julio al 30 de Septiembre de 1.993, 4988/93, 7230/93, 8109/93 y 7688/93.
- 3161.- Resolución de fecha 30 de Agosto de 1.993, relativo a concesión de licencias de ocupación de vía pública a los del solicitantes 1 de Julio al 30 de Septiembre de 1.993, 7230/93, 8109/93, 7688/93, 7229/93 y 4988/93.
- 3162.- Resolución de fecha 27 de Agosto de 1.993, relativo a orden de ejecución obras en última planta del Edif. Simone sito en Avda. de las Gaviotas y C/Lago Como.
- 3163.- Resolución de fecha 27 de Agosto de 1.993, relativo a orden de retirada de sillas y mesas en terreno de dominio público por el Pub Rafa.
- 3164.- Resolución de fecha 27 de Agosto de 1.993, relativo a dejar sin efecto la orden de clausura y precinto del local B-B, actividad Caf, Bar concedida a Doña Josefa Claudia Muñoz P, ramo.
- 3165.- Resolución de fecha 24 de Agosto de 1.993, relativo a autorización traspaso de barracas n.º 72 - 73a favor de doña Francisca Crespo Uroz.
- 3166.- Reiterada con el número 3165.
- 3167.- Resolución de fecha 26 de Agosto de 1.993, relativo a autorización compra nicho n.º 189 planta 4 | alzado norte en Cementerio de Aguadulce a Don Esteban García Cuenca.
- 3168.- Resolución de fecha 26 de Agosto de 1.993, relativo a aceptación renuncia barraca n.º 12 de Doña Marina Pérez García.
- 3169.- Resolución de fecha 25 de Agosto de 1.993, relativo a autorización compra nicho n.º 406 planta 3 | alzado Norte en Cementerio de El Parador a Doña María Manrique Puga.
- 3170.- Resolución de fecha 25 de Agosto de 1.993, relativo a autorización compra nicho n.º 139 planta 2 | alzado Sur en Cementerio de Roquetas de Mar a Don Miguel Peña Fernández.
- 3171.- Resolución de fecha 26 de Agosto de 1.993, relativo a autorización compra nicho n.º 104 planta baja alzado Norte en Cementerio de Roquetas de Mar a Doña Angeles Morillas Gómez.
- 3172.- Resolución de fecha 26 de Agosto de 1.993, relativo a autorización compra nicho n.º 116 planta 3 | alzado Norte en Cementerio de Roquetas de Mar a Doña María Josefa Martínez Sánchez.

3173.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.993, relativo a autorizaci3n compra nicho n8 180 planta 3| alzado Norte en Cementerio de Roquetas de Mar a Do8a Maria Dolores Peral Reyes.

3174.- Decreto, 3| notificaci3n sobre inmediata paralizaci3n de las obras expediente de disciplina urban;stica n8 96/93 a Do8a Marciana Diaz Macaya.

3175.- Resoluci3n de fecha 27 de Agosto de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto de desplazamiento a Do8a Isabel L3pez S nchez por atender oficina municipal de Aguadulce.

3176.- Resoluci3n de fecha 26 de Agosto de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 87.

3177.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.993, relativo a autorizar el gasto y disposici3n de fondos por desplazamiento y estancia en Jaen a Don Jos, Zapata Miranda.

3178.- Resoluci3n de fecha 30 de Agosto de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 88.

3179.- Decreto de fecha 31 de Agosto de 1.993, relativo a inmediata paralizaci3n de las obras expediente de disciplina urban;stica n8 100/93.

3180.- Resoluci3n de fecha 31 de Agosto de 1.993, relativo a delegar en el Primer Teniente de Alcalde los d;as 1, 2, 3, 4 y 5 del mes de Septiembre del actual por ausencia del Sr. Alcalde-Presidente.

3181.- Resoluci3n reiterada con nfmero 3180.

3182.- Resoluci3n de fecha 25 de Agosto de 1.993, relativo a concesi3n de un plazo para limpieza de solares que se encuentran en estado deficiente a los Sres. propietarios que se citan en el anexo a la presente.

3183.- Resoluci3n de fecha 2 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 89.

3184.- Resoluci3n de fecha 3 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 90.

3185.- Decreto de fecha 17 de Febrero de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras exp. 16/93 de disciplina urban;stica a Don Miguel Amat Rodr;guez.

3186.- Decreto de fecha 17 de Febrero de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras exp. 16/936 de disciplina urban;stica a Don Miguel F. Amat Rodr;guez.

3187.- Decreto de fecha 6 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras exp. 103/93 de disciplina urban;stica a Do8a Rosal;a Montoya Jimenez.

3188.- Decreto de fecha 7 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras exp. 104/93 de disciplina urban;stica a Don Juan Carlos Dominguez Molina.

3189.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 91.

3190.- Decreto de fecha 6 de Septiembre de 1.993, relativo a autorizar el gasto y disposici3n de fondos por manutenci3n y dietas a Sevilla junto con la Alcald;a - Presidencia, Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Don Alfonso Salmer3n y don Jos, Zapata Miranda.

3191.- Decreto de fecha 7 de Septiembre de 1.993, relativo a conferir en el Primer Teniente de Alcalde las funciones de la Alcald;a-Presidencia el d;a 8 de Septiembre del actual por ausencia del Sr. Alcalde-Presidente.

3192.- Decreto reiterado con el n3 3.190.

3193.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor marca Vespino matr;cula n3 0164 a Don Ram3n Muyor Iborra.

3194.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor marca Mobylette matr;cula n3 0414 a Don Jos, Mar;n Cara.

3195.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor marca Rieju matr;cula n3 0132 a Don Miguel Mart;nez Moya.

3196.- Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor marca Puch matr;cula n3 0547 a Don Francisco Vargas S nchez.

3197.- Resoluci3n de fecha 7 de Septiembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto por desplazamiento a Don Juan Carlos Ruiz Iborra a un Curso de Fotograf;a a Los Gallardos.

3198.- Decreto de fecha 3 de septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n a Encedisa, expediente de disciplina urban;stica n3 102/93.

3199.- Decreto de fecha 3 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras de disciplina urban;stica n3 101/93 a Don Joaqu;n Crespo Ortega.

3200.- Decreto de fecha 3 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras de disciplina urban;stica n3 104/9 a Don Juan Carlos Dom;nguez Molina.

3201.- Resoluci3n de fecha 8 de Septiembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto a Don Jos, Antonio Mart;nez Mart;nez por anticipo de dos mensualidades.

3202.- Resoluci3n de fecha 2 de septiembre de 1.993, relativo a cambio de denominaci3n de las licencias de apertura municipales n3 35/81 para venta al por mayor de productos de la tierra en estado natural procedente de las cosechas de sus socios, y 154 A.M. para almac;n de insecticidas, tipo A, B y C a nombre de Hortamar S.C.A.

3203.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 92.

3204.- Resoluci3n de fecha 9 de Septiembre de 1.993, relativo a certificaci3n del inmueble, vivienda sita en calle Almer;a n3 1 de El Parador a Don Francisco Fern ndez Cara.

3205.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras, expediente de disciplina urban;stica n3 108/93 a Don Carlos Bosch Ledesma.

3206.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras, expediente de disciplina urbanística n.º 107/93 a Don Manuel García Munuera.

3207.- Decreto de fecha 15 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras, expediente de disciplina urbanística n.º 104/93 a Don Juan Carlos Dominguez Molina.

3208.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras, expediente de disciplina urbanística n.º 26/93 a Don Cándido Carmona Arias.

3209.- Decreto de fecha 10 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras, expediente de disciplina urbanística n.º 110/93 a don Esteban Salmerón Escobar.

3210.- Decreto de fecha 10 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras, expediente de disciplina urbanística n.º 109/93 a Doña Carmen Lupiáñez Fernández.

3211.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras, expediente de disciplina urbanística n.º 28/93 a Don Miguel Pelegrina García.

3212.- Decreto de fecha 8 de Septiembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras, expediente de disciplina urbanística n.º 37/93 a Don Manuel López Carmona.

3213.- Resolución de fecha 3 de Septiembre de 1.993, relativo concesión de licencias de obras y vado permanente a los solicitantes reseñados en la Resolución.

3214.- Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposición de gastos n.º 93.

3215.- Decreto de fecha 13 de Septiembre de 1.993, relativo a concesión licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a venta menor de perfumería y ropa en Calle Real 42 a Doña Soledad Gómez González.

3216.- Decreto de fecha 13 de Septiembre de 1.993, relativo a incoación de expediente sancionador a Don Fausto Sánchez Fernández en expediente de disciplina urbanística n.º 51/93.

3217.- Decreto de fecha 13 de Septiembre de 1.993, relativo a concesión licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Salón de Belleza sito en Calle Las Vegas, Edificio Valparaíso a Doña Ana María Carrión Ceres.

3218.- Decreto de fecha 13 de Septiembre de 1.993, relativo a incoación de expediente sancionador a Don Carlos López Hernández, reo de disciplina urbanística expediente n.º 47/93.

3219.- Decreto de fecha 13 de Septiembre de 1.993, relativo a incoación de expediente sancionador a Doña Julia Ayala Magán, reo de disciplina urbanística n.º 43/93.

3220.- Decreto de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a incoación de expediente sancionador urbanístico exp. n.º 59/93 a Don Manuel Martínez Moreno.

3221.- Decreto de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a incoación de expediente sancionador urbanístico exp. n.º 52/93 a Don Francisco Fernández Navarro.

- 3222.- Decreto de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico exp. n8 61/93 a Doa Ana M| Gonz lez Su rez.
- 3223.- Decreto de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico exp. n8 62/93 a Don Jos, Antonio Manzano Fern ndez.
- 3224.- Decreto de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico exp. n8 64/93 a Don Jos, Francisco S nchez Rub;.
- 3225.- Decreto de fecha 15 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de apertura a Promociones Tur;sticas Mar y Cielo S.L. en rep. por don Atanasio Jim,nez Montoya actividad cafeter;a restaurante en Avda. Mediterr neo.
- 3226.- Decreto de fecha 31 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de apertura a Doa Mar;a Concepci3n Var3n L3pez actividad de caf, bar sito en Avda. Mediterr neo.
- 3227.- Decreto de fecha 31 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de apertura a Doa Julio Calder3n Barranco actividad de caf, bar en avda. Carlos III.
- 3228.- Decreto de fecha 13 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n8 44/93 a Don Antonio Navarro Sarabia.
- 3229.- Decreto de fecha 3 de Agosto de 1.993, relativo a concesi3n licencia de apertura actividad de Guarder;a Infantil en Calle Portomagno n8 8 a doa Elena Palacios Freire.
- 3230.- Resoluci3n de fecha 30 de Agosto de 1.993, relativo a concesi3n de un plazo de 72 horas para desmontaje barbacoa en terraza frente establecimiento destinado a restaurante sito en Edificio Los Flamencos propiedad de Don Adolfo Ruiz Quintanilla.
- 3231.- Resoluci3n de fecha 16 de Agosto de 1.993, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Antonio Cara Mart;nez, en representaci3n de finca La Solera S.L. para vivienda unifamiliar en parcela A-8, Urbanizaci3n Roquetas de Mar.
- 3232.- Resoluci3n de fecha 16 de Agosto de 1.993, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por don Rafael Moreno Garc;a para construcci3n de vivienda unifamiliar en parcela G-24, Urbanizaci3n Roquetas de Mar.
- 3233.- Resoluci3n de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente para resolver lo solicitado por Doa Mar;a Dolores Muoz del Aguila sobre informe sobre vivienda, en calle San Sebasti n n8 47.
- 3234.- Resoluci3n de fecha 17 de Septiembre de 1.993, relativo a precinto inmediato del local denominado PK2 BAR propiedad de Don Jorge Luis Padilla Guillen sito en Avenida de Las Gaviotas por los Agentes de la Polic;a Local.
- 3235.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Francisco Antequera Rivas para vivienda (Parcial de locales y dos viviendas) en Cortijos de Mar;n.
- 3236.- Resoluci3n de fecha 30 de Agosto de 1.993, relativo a concesi3n de un plazo de 72 horas para que proceda de inmediato al desmontaje de la barbacoa en terraza frente establecimiento destinado a Restaurante sito en Edificio Los Flamencos propiedad de Don Joaqu;n Rodr;guez Navarro.

- 3237.- Resoluci3n de fecha 20 de Agosto de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 96.
- 3238.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 97.
- 3239.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.993, relativo a publicar en diarios de difusi3n nacional contratos de adjudicaci3n de limpieza y asistencia t,cnica del inventario municipal.
- 3240.- Decreto de fecha 22 de Septiembre de 1.993, relativo a conferir en el Primer Teniente de Alcalde las funciones de Alcalde-Presidente el d;a 23 de Septiembre por ausencia del Titular.
- 3241.- Decreto de fecha 22 de Septiembre de 1.993, relativo a autorizar el gasto y disposici3n de fondos en concepto de dietas de manutenci3n junto a esta Alcald;a-Presidencia, del Teniente de Alcalde Don Juan Fernando Ortega Paniagua, Do Alfonso Salmer3n P,rez, Don Manuel Bermejo Dominguez y Don Antonio Ojeda Rull.
- 3242.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n de un plazo de 72 horas para que proceda al desmontaje inmediata de la barbacoa en terraza frente al establecimiento destinado a Restaurante sito en Edificio Los Flamencos, Urbanizaci3n Playa Serena.
- 3243.- Resoluci3n de fecha 20 de Septiembre de 1.993, relativo a desprecinto del local denominado Pub Trivens sito en Avenida de Carlos III en el Parado.
- 3244.- Resoluci3n de fecha 17 de Septiembre de 1.993, relativo a clausura y cese de la actividad del establecimiento Squash Club sito en Aguadulce con la consiguiente clausura y cese del local hasta tanto sean adoptadas las medidas pertinentes, previa obtenci3n de las licencias correspondientes.
- 3245.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 94.
- 3246.- Resoluci3n de fecha 17 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 95.
- 3247.- Resoluci3n de fecha 23 de Septiembre de 1.993, relativo a notificaci3n a la Asociaci3n Cine Club Cinemar su inscripci3n en el Registro Municipal de Roquetas de Mar con el n3 72-C.
- 3248.- Resoluci3n de fecha 22 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 98.
- 3249.- Decreto de fecha 22 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a sal3n de peluquer;a sito en Calle Manuel Machado n3 7 a Axioma C.C. representada por Do;a Mar;a Josefa Oller Cerdan.
- 3250.- Resoluci3n de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente para resolver los solicitado por Don Francisco M3oz del Aguila sobre informe de vivienda, en calle San Sebasti n n3 49.
- 3251.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.993, relativo a a clausura temporal de la actividad denunciada as; como del establecimiento denominado Rebote propiedad d de don Emilio Mart;nez Valles sito en Galer;as Comerciales 1| Fase Urbanizaci3n Campillo del Moro.

3252.- Resoluci3n de fecha 22 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n de licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Luis Ruiz Ruiz Para ampliaci3n de vivienda unifamiliar en calle Antonio Vallejo n3 4.

3253.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad denunciada as; como del establecimiento denominado KCAO, propiedad de Don Javier Galdeano Collino sito en Galer;as Comerciales 1| Fase Urbanizaci3n Aguadulce.

3254.- Resoluci3n de fecha 22 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de obra a Don Juan Galdeano Cortes, en representaci3n de Romasoni S.A. expe. 589/93.

3255.- Decreto de fecha 23 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de apertura de un establecimiento dedicado a venta menor de boller;a y pasteler;a sito en Carretera de Alicfn bajo n3 12, El Parador a instancia Do;a Francisca Moreno Rodr;guez.

3256.- Resoluci3n de fecha 22 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n de autorizaci3n para ocupar v;a pfblica con cami3n expositor con reptiles en plaza Norieta los d;as 27, 28, 29 y 30 de Septiembre del presente a;o y colocar carteles anunciadores a Don Antela Costa Leitao.

3257.- Resoluci3n de fecha 24 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente disposici3n de gastos n3 99.

3258.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de obras y vado permanente a los solicitantes mencionados en la Resoluci3n.

3259.- Decreto de fecha 22 de Septiembre de 1.993, relativo a instrucciones sobre medicamentos, ayudas otros gastos m,dicos, pr3tesis y bajas laborales de los empleados municipales.

3260.- Resoluci3n de fecha 21 de Septiembre de 1.993, relativo a disposici3n y autorizaci3n del gasto por plus de festividad a la trabajadora Do;a Consuelo Mart;nez Andujar.

3261.- Resoluci3n de fecha 29 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n plazo de diez d;as a Do;a Laura Calahorro Hern ndez para reintegrar derechos de examen plaza de auxiliar administrativo (Relaciones Pfblicas).

3262.- Resoluci3n de fecha 24 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencias de obra a los solicitantes mencionados en la Resoluci3n, a excepci3n de los expedientes n3 554/893, 584/93 y 490/93.

3263.- Resoluci3n de fecha 3 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n del procedimiento administrativo a instancia de Don Jos, Rivas Vargas sobre terreno sito en Las Lomas.

3264.-Resoluci3n de fecha 24 de Septiembre de 1.993, relativo a denegaci3n de autorizaci3n para celebraci3n de espect culo ocasional en el local denominado "A caribe" propiedad de don Francisco Tijeras S nchez.

3265.- Resoluci3n de fecha 24 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n de un plazo de un mes a partir de la recepci3n a fin de que modifique la instalaci3n y ejecute la salida e humos de forma reglamentaria, exp. 8744/93 R.E., Bar Los Mariscos.

- 3266.- Resoluci3n de fecha 29 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n de licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Sim3n Flores Montoya para vivienda unifamiliar en calle Bffalo n3 3 de Aguadulce.
- 3267.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.993, relativo a desprecinto del local denominado "Emphasis", sito en Galerías Comerciales, 1ª Fase, a fin de retirar enseres y material fungible, a Don Juan Ibarra Gutierrez.
- 3268.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor propiedad marca Derbi con matrícula municipal n3 1362 a Don Fernando Perez Manzano.
- 3269.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.993, relativo a ejecuci3n subsidiaria por este Ayuntamiento de la restituci3n de la zona verde frente al Restaurante Los Naranjos.
- 3270.- Decreto de fecha 28 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia solicitada a Don Jos, López Sánchez, sobre licencia para el establecimiento y apertura de actividad de caf, bar con emplazamiento en Carretera de La Mojonera, S/N.
- 3271.- Decreto de fecha 28 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia solicitada por Don Jos, Antonio Salinas López, sobre licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de Pescadería con emplazamiento Calle Romanilla 68.
- 3272.- Decreto de fecha 28 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia solicitada por Don Jos, Antonio Moya Gonzalez sobre licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de caf, bar con emplazamiento Avenida Juan Carlos I s/n.
- 3273.- Decreto de fecha 28 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia solicitada por Doña Carmen Rodríguez Rodríguez para el establecimiento y apertura de la actividad de venta menor de carnicería, alimentos y bebidas con emplazamiento Calle Olivo n3 6, El Parador.
- 3274.-. Decreto de fecha 23 de Septiembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia solicitada por Remasa sobre licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de instalaci3n de un dep3sito de propano y receptora para dar suministro de gas a 12 viviendas con emplazamiento calle Fuente Victoria, Aguadulce.
- 3275.- Resoluci3n de fecha 1 de Octubre de 1.993, relativo a autorizar al Funcionario Don Rafael L. Aguilera Martínez, al disfrute de la reducci3n de jornada para cuidado de un hijo menor de 9 meses de 8 a 9 horas durante el periodo comprendido entre el 4 de Octubre de 1.993 hasta el día 4 de Febrero de 1.994.
- 3276.- Resoluci3n de fecha 29 de Septiembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 100.
- 3277.- Decreto de fecha 1 de Octubre de 1.993, relativo a dejar sin efecto la adjudicaci3n provisional a favor de Doña Francisca Luque Montero sobre parcela 7 del recinto ferial, y adjudicar la citada parcela a Don Juan Sánchez Juárez.
- 3278.- Resoluci3n de fecha 1 de Octubre de 1.993, relativo a designar con carcter accidental a la Funcionaria T.A.G. Doña Amelia Mallol Goytre, a fin de que actúe con este carcter como Secretario General durante el periodo del día 2 al 12 de octubre del actual, por ausencia del Titular.

3279.- Resoluci3n de fecha 1 de Octubre de 1.993, relativo a designar con car cter accidental a Don Juan Carlos Duran G3mez, a fin de que actfe con este car cter como Interventor de Fondos, durante el periodo del d3a 2 al 12 de octubre del actual, por ausencia del Titular.

3280.- Resoluci3n de fecha 4 de Octubre de 1.993, relativo a autorizar junto con esta Alcald3a-Presidencia a los Tenientes de Alcalde Don Antonio Federico L3pez del Aguila, Don Juan Fernando Ortega Paniagua y al Jefe del Parque M3vil Don Jos, Zapata el d3a 5 de Octubre a Sevilla.

3281.- Resoluci3n de fecha 4 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 101.-

3282.- Resoluci3n de fecha 4 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 102.

3283.- Decreto de fecha 4 de Octubre de 1.993, relativo a conferir en el Primer Teniente de Alcalde Don Juan Emeterio Mart3nez Romera las funciones de Alcalde-Presidente por ausencia del Alcalde-Presidente.

3284.- Resoluci3n de fecha 5 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 103.

3285.- Resoluci3n de fecha 19 de Agosto de 1.993, relativo a autorizar las actuaciones musicales en vivo en el local El Nido de 21 a 24 horas, a instancia de Don Antonio Camacho Jimenez.

3286.- Resoluci3n de fecha 6 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 104.

3287.- Resoluci3n de fecha 6 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n de la licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Juan J. Mart3nez Trujillo para vivienda unifamiliar en parcela 216, Urbanizaci3n Playa Serena.

3288.- Resoluci3n de fecha 6 de Octubre de 1.993, relativo a precinto de materiales y utensilios empleados en obras sin licencia municipal, ordenando la paralizaci3n de las obras de reforma de la discoteca Crisis.

3289.- Decreto de fecha 5 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador a Do3a Mar3a Jos, Gil Brea, expediente de disciplina urban3stica n3 65/93.

3290.- Resoluci3n de fecha 6 de Octubre de 1.993, relativo a precinto materiales y utensilios empleados en obras sin licencia municipal, ordenando la paralizaci3n de las obras de reforma de la discoteca Crisis.

3291.- Resoluci3n de fecha 6 de Octubre de 1.993, relativo al desprecinto definitivo del local denominado Pub Trivens sito en avenida de Carlos III El parador.

3292.- Decreto de fecha 5 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a caf, bar sito en Centro Comercial Sat,lite Park a Don Mariano Molina Carvajal.

3293.- Decreto de fecha 5 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a caf, bar sito en Avenida Carlos III, Galer3as Comerciales a Don Juan Jos, Paloma Ca3ete.

3294.- Decreto de fecha 5 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a caf,

bar sito en Edificio Jazmines, Urbanizaci3n Playa Serena a don Antol;n Blanco Garc;a.

3295.- Resoluci3n de fecha 5 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n de la licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Francisco Joaqu;n Ruano Garc;a en representaci3n de Ruano Garc;a, S.L. para 14 viviendas Dfplex con almac,n de P.O. en calle Bilbao, Ulises, camino de Las Lomas y Antonio Pintor, S-32, Parcelas R.2 y R.3.

3296.- Decreto de fecha 5 de Octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n8 113/93 a Don Alberto Garc;a Hervas.

3297.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Derbi con matr;cula municipal n8 1592 a Don Juan Antonio Mart;n Gallardo.

3298.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Puch con matr;cula municipal n8 0374 a Don Jos, Benavides L4pez.

3299.- Resoluci3n de fecha 1 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente para resolver lo solicitado por Doa Trinidad Ojeda Mag n, sobre informe vivienda unifamiliar, en calle Jos, Obrero n8 4.

3300.- Resoluci3n de fecha 6 de Octubre de 1.993, relativo a precinto de los materiales y utensilios empleados en las obras sin licencia municipal que se especifican en la Resoluci3n.

3301.- Decreto de fecha 5 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n expediente urban;stico sancionador a Don Antonio Navarro Sarabia n8 55/93.

3302.- Resoluci3n de fecha 11 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 106.

3303.- Resoluci3n de fecha 8 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 105.

3304.- Resoluci3n de fecha 28 de Julio de 1.993, relativo a disponer la concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Antonio Huelmo Rozada, en representaci3n de Inmobiliaria El Parador S.A. para 3 viviendas Dfplex de P.O. en Calle Sierra Alhamilla, El Parador.

3305.- Resoluci3n de fecha 13 de Octubre de 1.993, relativo a autorizar a Doa Isabel Olmo Ruiz a fin de asistir al Curso B sico de Gesti3n de Personal.

3306.- Decreto de fecha 14 de Octubre de 1.993, relativo a delegar en el Teniente Alcalde Tercero Don Juan Fernando Ortega Paniagua la asistencia y voto de esta Corporaci3n en la FEMP.

3307.- Decreto de fecha 14 de Octubre de 1.993, relativo a delegar en el Teniente Alcalde Tercero Don Juan Fernando Ortega Paniagua la asistencia y voto de esta Corporaci3n en la FEMP, as; como autorizar el gasto y disposici3n de fondos.

3308.- Decreto de fecha 14 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador a Don Jacob Ronald Van Der Bie, n8 37/92.

3309.- Decreto de fecha 14 de octubre de 1.993, relativo a expediente de incoaci3n urban;stico a Don Manuel Salvador Casas n8 70/93.

- 3310.- Decreto de fecha 14 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de incoaci3n sancionador urban;stico a Don Jos, Luis Artacho Mar;n.
- 3311.- Decreto de fecha 14 de Octubre de 1.993, relativo a expediente sancionador urban;stico a Don Manuel Hernandez Rosilla n; 82/93.
- 3312.- Decreto de fecha 14 de Octubre de 1.993, relativo a desafectaci3n y cancelaci3n del embargo de bienes e inmuebles de la finca registrar n; 12.660, al folio 61, libro 123 de Roquetas de Mar a don Juan Cazorla Ucles.
- 3313.- Resoluci3n de fecha 14 de Octubre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto para abono de 10.000 ptas. en concepto de anticipo de n;mina a Don Juan Manuel Ruiz Plaza.
- 3314.- Resoluci3n de fecha 15 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n del procedimiento administrativo a instancia de Do;a Paula Miranda S nchez sobre terreno sito en Cortijo de Los Morenos.
- 3315.- Resoluci3n de fecha 16 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n expediente del procedimiento administrativo a instancia de don manuel Francisco Manrique Fern ndez en Repr. por Don Manuel Manrique Galdeano sobre terreno sito en Calle Larache n; 18.
- 3316.- Resoluci3n de fecha 17 de Septiembre de 1.993, relativo a a incoaci3n del procedimiento administrativo a instancia de Don Cesar Navarro Navarro sobre terreno en P.3.
- 3317.- Resoluci3n de fecha 13 de octubre de 1.993, relativo a Autorizar el gasto y disposici3n de fondos, as; como asistencia al Curso de Educaci3n Vial para Educadores Extraescolares a funcionarios de la Polic;a Local que se indican en la Resoluci3n.
- 3318.- Resoluci3n de fecha 28 de Septiembre de 1.993, relativo a autorizar a Do;a Araceli Mart;n Montes a fin e asistir a las jornadas T,cnicas d Intervenci3n Familiar.
- 3319.- Resoluci3n de fecha 8 de Octubre de 1.993, relativo a conceder la autorizaci3n de la compatibilidad espec;fica para la realizaci3n e los trabajos de Arquitectura en el Proyecto de Edificaci3n de la Empresa Luxalinda S.A. a Don Manuel Bermejo Dominguez.
- 3320.- Resoluci3n de fecha 18 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n; 108.
- 3321.- Resoluci3n de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n; 107.
- 3322.- Resoluci3n de fecha 18 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente para resolver los solicitado por Do;a Ramona Garc;a L;pez sobre informe sobre vivienda, en avenida Juan Bonachera n; 172.
- 3323.- Decreto de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador a Don Enrique Romera Fornovis, exp.. disciplina urban;stica n; 72/93.
- 3324.- Decreto de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador a Don Juan Mart;nez Andujar, exp. de disciplina urban;stica n; 76/93.

3325.- Decreto de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador a Don Jos, Moreno Baena, exp. disciplina urban;stica n8 83/93.

3326.- Resoluci3n de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto por desplazamiento a Do8a Margarita Gimenez Garc;a.

3327.- Resoluci3n de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a desprecinto definitivo del local denominado PK2 BAR.

3328.- Resoluci3n de fecha 18 de Octubre de 1.993, relativo a ejecuci3n subsidiaria restituci3n de la zona verde frente al Restaurante Los Naranjos, sito en Complejo Don Paco, Urbanizaci3n Playa Serena.

3329.- Resoluci3n de fecha 6 de Octubre de 1.993, relativo a concessi3n licencias de obra a los solicitantes mencionados en la Resoluci3n a excepci3n de la n8 23 que queda redactada de otra forma, exp.. 582/93.

3330.- Resoluci3n de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a autorizar a Don Antonio Padilla Castro a fin de asistir a Reuni3n.

3331.- Resoluci3n de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a proceder a la ejecuci3n forzosa de la Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.993 del Mercado de Abastos de Aguadulce n8 13.

3332.- Resoluci3n de fecha 15 de Octubre de 1.993, relativo a proceder a la ejecuci3n forzosa de la Resoluci3n de fecha 6 de Septiembre de 1.993 del Mercado de Abastos de Aguadulce n8 3.

3333.- Resoluci3n de fecha 14 de Agosto de 1.993, relativo a aprobaci3n de renuncia de la barraca n8 5 del Mercado de Abastos a Do8a Mar;a Teresa Perez Garc;a.

3334.- Resoluci3n de fecha 21 de Octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expediente n8 114/93 de disciplina urban;stica.

3335.- Decreto de fecha 19 de Octubre de 1.993, relativo a admisi3n a tr mite instancia de Don Emilio Garc;a Mart;nez en representaci3n de Estaci3n de Servicio Las Arenas S.L. exp. 95 A.M.

3336.- Decreto de fecha 19 de Octubre de 1.993, relativo a admisi3n a tr mite instancia del Don Jos, Ojeda Morales exp. 396 A.M (ampliaci3n).

3337.- Decreto de fecha 27 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n del procedimiento administrativo correspondiente a instancia de Don Jos, Manzano L4pez sobre informe terreno en Avenida de Carlos III El Parador.

3338.- Decreto de fecha 27 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n del procedimiento administrativo correspondiente a instancia de Do8a Mar;a del Socorro Domene Mart;n sobre informe terreno sito en Avenida de Carlos III y Plaza de Lima.

3339.- Resoluci3n de fecha 30 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n del procedimiento administrativo a instancia presentada por Don Juan Jos, G4mez Mart;nez en representaci3n de Playa Promociones S.A.

3340.- Resoluci3n de fecha 14 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n del procedimiento administrativo a instancia de Don Manuel Mart;nez Mart;n referida terreno sito en Los Parrales.

- 3341.- Resoluci3n de fecha 27 de Septiembre de 1.993, relativo a incoaci3n del procedimiento administrativo a instancia de Don Pedro Mart;nez sola referida al terreno sito en Calles San Marcos, Juan Sebasti n Elcano.
- 3342.- Decreto de fecha 19 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador a Don Antonio Rodr;guez Huertas, exp. de disciplina urban;stica 36/92.
- 3343.-Resoluci3n de fecha 19 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 109.
- 3344.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 110.
- 3345.- Resoluci3n de fecha 21 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 111.
- 3346.- Decreto de fecha 8 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n3 57/93 a Comunidad Sierra Elvira.
- 3347.- Decreto de fecha 21 de Octubre de 1.993, relativo a autorizaci3n de desplazamiento veh;culo y disposici3n del gasto a la trabajadora social Do3a Araceli Mart;n Montes.
- 3348.- Resoluci3n de fecha 11 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n del procedimiento administrativo a instancia de Don Juan Pardo Osorio referida terreno sito en Paraje de Los Pinchos y Rambla de los Rincones.
- 3349.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a sobre que no existe inconveniente en que se efectfe transmisi3n o divisi3n del terreno no urbanizable a instancia de Do3a Antonia Medina Mart;n terrenos sitios en Llano de Las Yeseras.
- 3350.- Decreto de fecha 21 de Octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras exp. 115/93 a do3a Salvadora Escudero Lupi3pez.
- 3351.- Resoluci3n de fecha 18 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Jos, Moya Gonz lez en representaci3n de construcciones Hermanos Moya S.A. para locales comerciales en calle Conjuero (Las Capitanas).
- 3352.- Resoluci3n de fecha 22 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 112.
- 3353.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a no existe inconveniente en que se efectfe esta transmisi3n do la divisi3n del terreno no urbanizable a instancia de Do3a Africa Mar;n Garc;a sobre terrenos sitios en Cortijo Los Olivos.
- 3354.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a baja ciclomotor con matr;cula 1369 de Rafael L3pez Rodr;guez.
- 3355.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a baja ciclomotor con matr;cula 1598 de Don Jos, L3pez Cara.
- 3356.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a baja ciclomotor con matr;cula 1309 de Do3a Antonia G3mez Fern ndez.
- 3357.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a baja ciclomotor con matr;cula 0180 de Don Rafael Molina Capel.

3358.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a baja ciclomotor con matr;cula 0664 de Don Enrique Fuentes Fuentes.

3359.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a baja ciclomotor con matr;cula 0966 de Don Francisco Alcaraz Andujar.

3360.- Resoluci3n de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a baja ciclomotor con matr;cula 0912 de Don Jos, Galindo Fuentes.

3361.- Decreto de fecha 20 de Octubre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador n3 30/92 a do3a Ana Henche Garc;a.

3362.- Resoluci3n de fecha 22 de Octubre de 1.993, relativo a clausura temporal actividad del establecimiento denominado Pub Sallon propiedad de Don Joaqu;n Moreno N3vez.

3363.- Resoluci3n de fecha 22 de Octubre de 1.993, relativo a clausura temporal actividad del establecimiento denominado Caf, - Bar el que te dije propiedad de Don Francisco Moya Lao.

3364.- Resoluci3n de fecha 22 de Octubre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad denunciada del establecimiento denominado Caf, Bar Chi-Chi, propiedad de Don Juan Jos, Paloma Carrete.

3365.- Resoluci3n de fecha 22 de Octubre de 1.993, relativo a clausura temporal de actividad denunciada del establecimiento denominado Pub Papa propiedad de Do3a Juana Lambea Peinado.

3366.- Decreto de fecha 21 de Octubre de 1.993, relativo a a que se admita a tr mite la instancia de Don Josfs Mar;a Abad;a Castrillo, Expte. 508 A.M. interesando licencia establecimiento.

3367.- Resoluci3n de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n de licencia de obras a Don Juan Ortega Paniagua expte. 660/93, para cambiar tabique y poner z3calo en entrada en calle Real n3 8.

3368.- Decreto de fecha 27 de Octubre de 1.993, relativo a aceptaci3n renuncia a la condi3i3n de Sexto Teniente de Alcalde y Miembro de la Comisi3n Municipal de Gobierno y a la condi3i3n de Concejala Delegada de Educaci3n, Cultura y Salud.

3369.- Decreto de fecha 26 de Octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n3 118/93 a Do3a Gloria Carmona Gil.

3370.- Decreto de fecha 26 de octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras expte. n3 117/93 a Comunidad de regantes Sol y Arena.

3371.- Resoluci3n de fecha 25 de Octubre de 1.993, relativo a denegaci3n licencia de obra solicitada por Don Jos, Luis Ruiz Real en representaci3n de Marco Cheli S.L. para adaptaci3n de local a helader;a en Puerto Deportivo de Aguadulce.

3372.- Resoluci3n de fecha 25 de Octubre de 1.993, relativo a baja de ciclomotor de su propiedad marca Mobylette con matr;cula municipal n3 0080 a Don Jos, Rodr;guez Luque.

3373.- Resoluci3n de fecha 25 de octubre de 1.993, relativo a baja de ciclomotor de su propiedad marca Mobylette con matr;cula municipal n3 0831 a Don Diego Rojas L3pez.

- 3374.- Resoluci3n de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad denunciada as; como del establecimiento denominado caf, - bar Soriano propiedad de Don Rodrigo Archilla Lupi3mez sito en Venta Vitorino.
- 3375.- Resoluci3n de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad denunciada as; como del establecimiento denominado Playa Back, propiedad de Don Angel Bedma Hervilla sito en Avenida de Carlos III.
- 3376.- Decreto de fecha 26 de Octubre de 1.993, relativo a autoriza el gasto y disposici3n de fondos por importe de 1.197.000 pesetas como anticipo de la cantidad de 3.000.000 de pesetas autorizadas al actual Presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja de Espa3a.
- 3377.- Resoluci3n de fecha 22 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n licencias de obra a los solicitantes mencionados a excepci3n de las siguientes: 601/93 y 650/93.
- 3378.- Resoluci3n de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de obras a do3a Mar3a Encarnaci3n Amat Pintor expte. 649/93, para solado local 50 m2.
- 3379.- Decreto de fecha 27 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n cambio de titularidad de licencia de apertura establecimiento caf, Bar sito en Avenida Carlos III a Don Francisco Moya Lao.
- 3380.- Decreto de fecha 27 de Octubre de 1.993, relativo a concesi3n licencia solicitada por Don Juan Manuel Mart3nez Huot actividad de caf, bar con emplazamiento Centro Comercial 1| Fase, local 15 de Aguadulce.
- 3381.- Resoluci3n de fecha 27 de Octubre de 1.993, relativo a desprecinto del local denominado Cuerpo sito en Centro Comercial 3| Fase de Urbanizaci3n Aguadulce a Don Francisco J. Manzano Fern3ndez.
- 3382.- Resoluci3n de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad denunciada as; como del establecimiento denominado El Amarillo propiedad de do3a Mar3a del Carmen Valdez S3nchez.
- 3383.- Resoluci3n de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad denunciada as; como del establecimiento denominado El Bodeg3n propiedad de Do3a Manuela Nieto Moreno sito en Urbanizaci3n Aguadulce.
- 3384.- Resoluci3n de fecha 27 de octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 113.
- 3385.- Resoluci3n de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 114.
- 3386.- Resoluci3n de fecha 29 de Octubre de 1.993, relativo a designar con car3cter accidental al funcionario Juan Carlos Duran G3mez a fin de que actfe como Interventor de Fondos durante el periodo del d3a 30 de Octubre al 15 de Noviembre de 1.993.
- 3387.- Resoluci3n de fecha 2 de Noviembre de 1.993, relativo a dejar sin efecto el ejercicio realizado el d3a 2 de Noviembre de 1.993 de la plaza de Personal Funcionario de la Escala de Administraci3n Especial Ingeniero T3cnico Agr3cola.
- 3388.- Resoluci3n de fecha 2 de Noviembre de 1.993, relativo a denegaci3n de la licencia de apertura de establecimiento caf, Bar de Don Manuel Soria Hern3ndez.
- 3389.- Resoluci3n de fecha 2 de Noviembre de 1.993, relativo a denegaci3n de la licencia de apertura de establecimientos solicitada por no recoger la

documentación presentada a instancia de Doña María Angustias Gómez Amezcua exp. 482 A.M.

3390.- Decreto de fecha 21 de Octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. nº 46/92 a Doña Inmaculada Piquer Socias.

3391.- Decreto de fecha 28 de octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de obras expediente disciplinario nº 121/93 a Parafruits, S. Coop. Andaluza.

3392.- Decreto de fecha 27 de Octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras nº 120/93 a Don Carlos Manzano Collado.

3393.- Decreto de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras nº 122/93 a Don Idelfonso Luis García Espín.

3394.- Decreto de fecha 29 de Octubre de 1.993, relativo a la concesión licencia apertura actividad de garaje aparcamiento a Hoteles Puerto Sol S.A.

3395.- Decreto de fecha 25 de Octubre de 1.993, relativo a la incoación de expediente sancionador urbanística a Don Juan Tarifa Ruiz nº 77/93.

3396.- Decreto de fecha 25 de Octubre de 1.993, relativo a la incoación de expediente sancionador urbanístico a Don Juan Antonio Baena Martínez, nº 135/92.

3397.- Decreto de fecha 25 de Octubre de 1.993, relativo a la incoación de expediente sancionador urbanístico a Doña Remedios García Herrero nº 38/92.

3398.- Decreto de fecha 25 de Octubre de 1.993, relativo a que se admita a trámite la instancia de Don Carlos García Sánchez interesando licencia para apertura actividad Pub, exp. 516 A.M..

3399.- Resolución de fecha 29 de octubre de 1.993, relativo a concesión de la licencia de primera ocupación solicitada por D. Jos, Antonio Rodríguez Fernández para vivienda y local (parcial de dos viviendas y locales) en Calle Portugos.

3400.- Resolución de fecha 29 de Octubre de 1.993, relativo a concesión de licencia de primera ocupación solicitada por Don Francisco Rodríguez Maldonado para vivienda y local (parcial de dos viviendas y locales) en Calle Portugos.

3401.- Decreto de fecha 29 de Octubre de 1.993, relativo a concesión licencia de actividad de fabricación y venta de pan con emplazamiento Avenida de Las Gaviotas, a Don Juan Asensio Navarro.

3402.- Resolución de fecha 28 de Octubre de 1.993, relativo a desprecinto definitivo del establecimiento denominado Saca La Lengua a Don Guillermo Sánchez Moreno.

3403.- Resolución de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de gastos nº 115.

3404.- Decreto de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a transferir a la Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce las cantidades ingresadas correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre con la retención acordada.

3405.- Resolución de fecha 2 de Noviembre de 1.993, relativo a nombramiento como Relaciones Públicas de esta Entidad a favor de Doña Josefina Chacón Fernández.

3406.- Resolución de fecha 8 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposición de gastos nº 116.

- 3407.- Decreto de fecha 8 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n; 100/93 a Otto Schawarzer.
- 3408.- Decreto de fecha 5 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de obras expediente n; 123/93 realizadas por Don Camilo Oliva Abad.
- 3409.- Decreto de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de obras expediente n;96/93 a instancia de Do;a Marciana Diaz Macaya.
- 3410.- Decreto de fecha 8 de Noviembre de 1.993, relativo a la incoaci3n de expediente sancionador urban;stico a Do;a Rosal;a Montoya Jim,nez.
- 3411.- Resoluci3n de fecha 8 de Noviembre de 1.993, relativo a conceder solicitud de pr;rrroga exp. ruina n; 1/90 a Don Antonio L;pez Salvador en representaci3n de la mercantil Dialcon S.A.
- 3412.- Resoluci3n de fecha 8 de Noviembre de 1.993, relativo a conceder ampliaci3n exp. ruina 1/90 a Don Joaqu;n Salvador Padilla, Don Francisco Mart;nez Rodr;guez y don Jos, Luis Sebasti n Fern ndez.
- 3413.- Resoluci3n de fecha 8 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n expediente sancionador urban;stico n; 101/93 a Don Joaqu;n Crespo Ortega.
- 3414.- Resoluci3n de fecha 3 de Noviembre de 1.993, relativo a poner de manifiesto el expediente 494/93 para legalizaci3n de adaptaci3n de Pub en Calle Tiberio n; 1 a do;a Salvadora Escudero Lupia;ez.
- 3415.- Resoluci3n de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n; 67/93 a Don Carlos Bosch Ledesma.
- 3416.- Resoluci3n de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n; 99/93 a Don Juan Bar;n Carrillo.
- 3417.- Resoluci3n de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n; 97/93 a Don Jesfs Villegas Ortega.
- 3418.- Resoluci3n de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n; 94/93 a Don Antonio Jimenez Navarro.
- 3419.- Resoluci3n de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n; 91/93 a Don Ram;n Vargas Zulla.
- 3420.- Decreto de fecha 3 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia solicitada a Don Guillermo S nchez Moreno sobre licencia apertura de actividad de Caf, Bar.
- 3421.- Resoluci3n de fecha 3 de Noviembre de 1.993, relativo a denegar la licencia municipal de apertura de actividad de Bar Restaurante del establecimiento denominado El Pez de Plata.
- 3422.- Resoluci3n de fecha 3 de Noviembre de 1.993, relativo a retirada temporal de la licencia con la consiguiente clausura o cese de la actividad mientras persistan las causas de las molestias ocasionadas por el Bar Marisquer;a Garr;n.
- 3423.- Resoluci3n de fecha 3 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por D. Enrique Serrano Serrano, en repr. de Residencial Luz, Sdad. Coop. Andaluza para 13 viviendas d;plex y local en calle Menendez Pelayo.

- 3424.- Resoluci3n de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a baja del ciclomotor marca Mobylette matr;cula 1099 a Don Antonio Moriana Amate.
- 3425.- Resoluci3n de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a baja del ciclomotor marca Mobylette matr;cula 0603 de Don Juan Rodr;guez Rodr;guez.
- 3426.- Resoluci3n de fecha 9 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gasto n8 117.
- 3427.- Decreto de fecha 9 de Noviembre de 1.993, relativo a autorizar el gasto y disposici3n de fondos por importe de 10.000 pesetas por dietas y manutenci3n al empleado municipal para recogida de pinos.
- 3428.- Resoluci3n de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a conceder la autorizaci3n de la compatibilidad espec;fica a Don Manuel Bermejo Dominguez para realizar trabajos de Arquitectura en el Proyecto de Edificaci3n de la Empresa PELEN S.L.
- 3429.- Resoluci3n de fecha 10 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 118.
- 3430.- Resoluci3n de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a designar con car cter accidental a la Funcionaria T.A.G. Do8a Amelia Mallol Goytre a fin de que actu, como Secretario General por ausencia.
- 3431.- Resoluci3n de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 119.
- 3432.- Decreto de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a venta menor de p jaros a Don Ram3n Mar;n Mar;n.
- 3433.- Decreto de fecha 10 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras de exp. disciplina urban;stica n8 125/93 a Don Juan Contreras Mart;nez.
- 3434.- Resoluci3n de fecha 10 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n de un plazo de 10 d;as para que por la Comunidad de Propietarios del Edf. Bajamar III, sito en Urba. de Roquetas de Mar se procede a la reparaci3n y limpieza de la red de evacuaci3n de aguas fecales del edificio.
- 3435.- Decreto de fecha 10 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n de cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a Caf, Bar sito en Carretera de Alicfn a Do8a Mar;8a Romero Rodr;guez.
- 3436.- Resoluci3n de fecha 10 de Noviembre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad de aglomerado asf ltico y prefabricados de hormig3n, propiedad de Mendoza Montero S.A. sito en Carretera El Parador A Enix.
- 3437.- Resoluci3n de fecha 9 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n de un plazo a Don Rogelio Iba8ez Fern ndez con traslado de las manifestaciones efectuadas por las mercantiles Ameluz S.A. e Inonsa S.A..
- 3438.- Resoluci3n de fecha 8 de Noviembre de 1.993, relativo a declaraci3n municipal sobre terrenos sitios en Barriada d Aguadulce, Calles Florida Calle Bffalo y calle Santa Fe, a instancia de Don Andr,s Montiel Manj3n en representaci3n de Hispano Americana de Inmuebles S.A.
- 3439.- Resoluci3n de fecha 9 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente para resolver lo solicitado por Do8a Gabriela Moreno Cara sobre dos viviendas en un edificio de planta baja en Carretera de la Mojonera.

3440.- Resoluci3n de fecha 10 Noviembre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado Pescader;a-Fruiter;a propiedad de Con Carmen Muyor Iborra sito en calle Gador n8 6.

3441.- Decreto de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de apertura de establecimiento dedicado a venta menor de ropa de bebe, a instancia de Doña Carmen Romero Torrecillas.

3442.- Decreto de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador disciplina urban;stica n8 102/93 a Eucedisa.

3443.- Resoluci3n de fecha 15 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n de licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Francisco Moya Mart;nez para vivienda unifamiliar, garaje y s3tano en parcela 158 urbanizaci3n Aguadulce.

3444.- Resoluci3n de fecha 4 de Noviembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto de desplazamiento a Doña Mar;a Orta Garc;a para atender nfcleos de poblaci3n.

3445.- Resoluci3n de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a disposici3n y autorizaci3n del gasto para abono a Don Antonio Domingo Santiago en concepto de anticipo de n3mina.

3446.- Resoluci3n de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto para el abono de 10.000 ptas a Don Juan Manuel Ruiz Plaza en concepto de anticipo de n3mina.

3447.- Resoluci3n de fecha 15 de Noviembre de 1.993, relativo a conferir en el Teniente de Alcalde Don Federico L3pez del Aguila la funci3n de Alcalde-Presidente que asumir la totalidad d las funciones el d;a 16 de Noviembre del actual.

3448.- Resoluci3n de fecha 17 de Noviembre de 1.993, relativo a conferir en el Teniente de Alcalde Don Federico L3pez del Aguila la funci3n de Alcalde-Presidente que asumir la totalidad de las funciones el d;a 18 y 19 de Noviembre del actual.

3449.- Resoluci3n de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 120.

3450.- Resoluci3n de fecha 15 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 122.

3451.- Resoluci3n de fecha 15 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 121.

3452.- Resoluci3n de fecha 15 de Noviembre de 1.993, relativo a baja de ciclomotor marca Mobylette n8 1643 de Don Jos, Manuel Espinosa.

3453.- Decreto de fecha 15 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras n8 129/93 a Gertrud Shohafer.

3454.- Resoluci3n de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a archivo de la denuncia efectuada por 18 taxistas contra el funcionamiento del Roquetren al realizar paradas no autorizadas.

3455.- Decreto de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras n8 128/93 a Don Juan Carlos Vaquero Quintana.

- 3456.- Decreto de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras n.º 119/93 a Don Carlos Burguillo Gutierrez.
- 3457.- Decreto de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras n.º 127/93 de Don Juan Carlos Corral Lorenzo.
- 3458.- Decreto de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a concesión cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a comercio menor de prendas a Don Francisco Luque Alcal .
- 3459.- Resolución de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Mobylette con matrícula municipal n.º 1468 a Don Juan Jos, López Rivas.
- 3460.- Resolución de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Derbi con matrícula municipal n.º 1998 a Don Jos, Luis Santiago Torres.
- 3461.- Resolución de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Mobylette con matrícula municipal n.º 0702 a don Manuel Romera Torres.
- 3462.- Resolución de fecha 10 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Mobylette con matrícula municipal n.º 0916 de Doña Dolores Quesada Torreblanca.
- 3463.- Resolución de fecha 10 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Mobylette con matrícula municipal n.º 1153 a don Antonio López García.
- 3464.- Resolución de fecha 18 de Noviembre de 1.993, relativo a otorgar la representación y defensa del ayuntamiento de Roquetas de Mar en el Proceso 714/93 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Almería.
- 3465.- Resolución de fecha 18 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposición de gastos n.º 124.
- 3466.- Resolución de fecha 19 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposición de gastos n.º 125.
- 3467.- Resolución de fecha 16 de Noviembre de 1.993, relativo a licencia de primera ocupación solicitada por D. Francisco Fernández Suárez y Doña Salvadora Pomares Cuadrado para vivienda unifamiliar de P.O., según proyecto básico y de ejecución presentado en Calle In,s n.º 5.
- 3468.- Resolución de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposición de gasto n.º 126.
- 3469.- Resolución de fecha 17 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposición de gastos n.º 123.
- 3470.- Resolución de fecha 24 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposición de gastos n.º 127.
- 3471.- Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la industria o actividad expte. n.º 443 A.M. a Don Jos, Antonio Moya González.
- 3472.- Resolución de fecha 26 de Noviembre de 1.993, relativo a poner de manifiesto a Don Miguel Martínez Rodríguez todos los exámenes realizados por los

can didatos en las pruebas selectivas celebradas en este Ayuntamiento para Ingeniero Técnico Agrícola.

3473.- Resolución de fecha 24 de Noviembre de 1.993, relativo a incoación de expediente sancionador a Dona Andrea Flores Campoy, exp. disciplina urbanística nº 138/92.

3474.- Decreto de fecha 23 de Noviembre de 1.993, relativo a inmediata paralización de las obras expe. disciplina urbanística nº 135/93 a Don Jos, Antonio Rodríguez Fernández y Don Francisco Rodríguez Maldonado.

3475.- Resolución de fecha 24 de Noviembre de 1.993, relativo a incoación de expediente para la resolver lo solicitado por Don Jos, Padilla Flores sobre vivienda con semisótano en calle El Cortijo s/n Aguadulce.

3476.- Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras exp. nº 133/93 a Don Jos, Romero Piqueras.

3477.- Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras exp. nº 132/93 a Don Juan Pedro Jimenez Cano.

3478.- Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. disciplina urbanística nº 130/93 a Don Cecilio Guillen Jimenez.

3479.- Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralización de las obras expte. disciplina urbanística nº 134/93 a Don Manuel García Fernández.

3480.- Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a la incoación de expediente sancionador de disciplina urbanística nº 145/92 a Doña Mercedes Martínez Martínez.

3481.- Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a la incoación de expediente sancionador de disciplina urbanística nº 139/92 a Hadisa S.A.

3482.- Resolución de fecha 17 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Mobylette matrícula nº 1435 a Doña Natividad García Palenzuela.

3483.- Resolución de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor marca Mobylette con matrícula 1337 a Don Juan Magán España.

3484.- Resolución de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor marca Derbi con matrícula 1015 a Don Antonio Rodríguez Ruiz.

3485.- Resolución de fecha 17 de Noviembre de 1.993, relativo a baja ciclomotor de su propiedad marca Derbi con matrícula municipal 1095 a Don Luis Magán López.

3486.- Resolución de fecha 23 de Noviembre de 1.993, relativo a autorización del desplazamiento en vehículo con matrícula Al-1725-H y disposición del gasto a Doña Araceli Martínez Montes.

3487.- Resolución de fecha 18 de Noviembre de 1.993, relativo a autorización y disposición del gasto para el abono de una gratificación de 14.000 pesetas a Don Luis Gutierrez López por Servicios prestados.

3488.- Resolución de fecha 18 de Noviembre de 1.993, relativo a autorizar a Don Francisco A. García Rodríguez a fin de asistir al Curso de referencia durante el tiempo indicado.

- 3489.- Resoluci3n de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n de u plazo de 15 d;as para que los propietarios de los terrenos aludidos, se proceda a la limpieza de los mismos, propiedad de D. Enrique L3pez L3pez.
- 3490.- Resoluci3n de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a archivo de denuncia de ca;da de losas de las fachadas del edificio Apartahotel Simone, sito en parcela F-5 de Urbanizaci3n Roquetas de Mar propiedad de Don Gerhard Ackermans.
- 3491.- Decreto de fecha 19 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a venta menor de confecci3n, sito en Plaza Constituci3n n3 16 a Do3a Aurora Conde Fern ndez.
- 3492.- Decreto de fecha 19 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a venta menor de ropa, sito en Avenida de Roquetas, n3 33 a Do3a Genoveva Latorre Urrutia.
- 3493.- Resoluci3n de fecha 11 de Noviembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto para el abono de las dietas de manutenci3n durante los d;as 29 al 31 de octubre del actual a Don Juan Carlos Ruiz Iborra y Do3a M| Carmen Medina Barrera.
- 3494.- Resoluci3n de fecha 12 de Noviembre de 1.993, relativo a ordenar la ejecuci3n de un muro de contenci3n con las debidas medidas de seguridad, previa la obtenci3n de la preceptiva licencia municipal de obra a Don Jos, L. Valenzuela Cabrera, calle Bola Dorada n3 8.
- 3495.- Resoluci3n de fecha 19 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n de licencia de obra a Don Carlos Manzano Collado exp. 626/93.
- 3496.- Resoluci3n de fecha 18 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente para resolver lo solicitado por Don Jos, L3pez L3pez sobre informe vivienda en Calle Tres Forcas, n3 5.
- 3497.- Resoluci3n de fecha 25 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 128.
- 3498.- Resoluci3n de fecha 25 de Noviembre de 1.993, relativo a ejecuci3n subsidiaria por parte de este Ayuntamiento del traslado del kiosco sito en plaza Tres M rtires, propiedad de do3a Mar;ia del Carmen S nchez L3pez.
- 3499.- Resoluci3n de fecha 15 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia de primera ocupaci3n solicitada por D. Luis Ruiz Ruiz para local en planta baja en calle Antonio Vallejo n3 4.
- 3500.- Resoluci3n de fecha 29 de Noviembre de 1.993, relativo a autorizar desplazamiento al Sr. Concejal Delegado de Agricultura a Don Francisco Romero Gonz lez a la ciudad de Valencia el d;a 30 de Noviembre.
- 3501.- Resoluci3n de fecha 26 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 129.-
- 3502.- Resoluci3n de fecha 30 de Noviembre de 1.993, relativo a designar con car cter accidental al Funcionario Don Juan Carlos Duran G3mez a fin de que actfe como Interventor por enfermedad del titular.
- 3503.- Resoluci3n de fecha 26 de Noviembre de 1.993, relativo a disposici3n y autorizaci3n del gasto para el abono a D. Rafael Aguilera Mart;nez en concepto de Ayudas por pr3tesis.

- 3504.- Resoluci3n de fecha 29 de Noviembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n3 130.
- 3505.- Resoluci3n de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativa a designaci3n e integraci3n de Miembros en la Comisi3n Municipal de Gobierno, Delegaciones y Tenencias de Alcald;a.
- 3506.- Resoluci3n de fecha 29 de Noviembre de 1.993, relativo a clausura temporal de la actividad establecimiento denominado caf,-Bar. propiedad de Don Manuel L3pez Ortiz.
- 3507.- Resoluci3n de fecha 29 de Noviembre de 1.993, relativo a baja el ciclomotor de su propiedad marca Derbi con matr;cula municipal n3 1692 a Don Joaqu;n Porcel Praena.
- 3508.- Resoluci3n de fecha 30 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente para resolver lo solicitado por Don Antonio Vicente Salinas informe sobre vivienda, en Calle Santander s/n Las Lomas.
- 3509.- Resoluci3n de fecha 1 de diciembre de 1.993, relativo a concesi3n de la licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Manuel G3mez Moya para vivienda unifamiliares en Calle Cavilantes n3 3.
- 3510.- Resoluci3n de fecha 30 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencias de obra a los solicitantes mencionados en la resoluci3n.
- 3511.- Decreto de fecha 30 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a venta menor de alimentaci3n, sito en Calle Juan de Austria 22 a Don Manuel Serrano P,rez.
- 3512.- Decreto de fecha 30 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a 3ptica sito en Avenida Carlos III, 248 a Centro Visi3n Aguadulce S.L..
- 3513.- Decreto de fecha 30 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente urban;stico n3 107/93 a Don Manuel Garc;a Munuera.
- 3514.- Decreto de fecha 30 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente urban;stico n3 109/93 a Do;a Carmen Lupi3pez Fern ndez.
- 3515.- Decreto de fecha 30 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n expediente sancionador urban;stico n3 110/93 a Don Esteban Salmer3n Escobar.
- 3516.- Decreto de fecha 16 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de las obras n3 136/93 a Don Jos, Antonio Rodr;guez Serrano.
- 3517.- Decreto de fecha 26 de Noviembre de 1.993, relativo a incoaci3n de expediente sancionador urban;stico n3 2/91 a Don Rafael L3pez de la Fuente.
- 3518.- Resoluci3n de fecha 26 de Noviembre de 1.993, relativo a certificaci3n del inmueble, vivienda, sita en calle Avenida Juan Bonachera n3 172 solicitado por Do;a Ramona Garc;a L3pez.
- 3519.- Resoluci3n de fecha 23 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n de licencias de obra a los solicitantes mencionados a excepci3n de las siguientes que quedan redactadas de otra forma n3 183, Do;a Gerturd Schaefer exp. 713/93, 19 3 Don Francisco Fuentes L3pez exp. 711/93 y 203 Don Manuel Hern ndez Rosillo, 691/93.

3520.- Resoluci3n de fecha 26 de Noviembre de 1.993, relativo a certificaci3n del inmueble, vivienda en planta baja, sita en calle San Sebasti n, n8 29 solicitada por Don francisco Muoz del Aguila.

3521.- Decreto de fecha 22 de Noviembre de 1.993, relativo a la inmediata paralizaci3n de la obras n8 131/93 a Don Manuel Pea Maldonado.

3522.- Resoluci3n de fecha 19 de Noviembre de 1.993, relativo a trasladar a propietarios, moradores y titulares de derechos reales sobre el inmueble para que aleguen sobre el peligro que existe en el Camino del Camping de Roquetas.

3523.- Decreto de fecha 24 de Noviembre de 1.993, relativo a concesi3n de licencia municipal de apertura de un establecimiento dedicado a comercio al por menor de conservas a Don Antonio Cabrera Rabaneda.

3524.- Resoluci3n de fecha 1 de Diciembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 131.

3525.- Resoluci3n de fecha 7 de Diciembre de 1.993, relativo a acceder un anticipo de n8mina de 100.000 Ptas. a doa Eufemia Amat C,spedes.

3526.- Resoluci3n de fecha 3 de Diciembre de 1.993, relativo a designar con carcter accidental al Funcionario Don Juan Carlos Duran G3mez, a fin de que actfe con este carcter como Interventor de fondos Acctal. el d;a 7 de Diciembre de 1.993.

3527.- Resoluci3n de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto para el abono de 20.000 ptas. a Don Juan Manuel Ruiz Plaza en concepto de anticipo de n8mina.

3528.- Resoluci3n de fecha 3 de Diciembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 132.

3529.- Resoluci3n de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativo a concesi3n de licencia de primera ocupaci3n solicitada por Don Cavica de Expansi3n Inmobiliaria S.A. para 14 viviendas Dfplex de P.O. en Calle Fern n Caballero s/n.

3530.- Resoluci3n de fecha 7 de Diciembre de 1.993, relativo a disposici3n y autorizaci3n del gasto para el abono de las dietas que correspondan por desplazamiento a Don Francisco A. Garc;a Rodriguez a la asistencia al Curso de Instructores de Tiro.

3531.- Resoluci3n de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativo a expediente de disposici3n de gastos n8 133.

3532.- Resoluci3n de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto a fin de proceder al abono de las dietas correspondientes por participaci3n en Organos Colegiados pruebas selectivas plazas de Personal Polic;a Local.

3533.- Resoluci3n de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto a fin de proceder al abono de las dietas correspondientes por participaci3n en Organos Colegiados pruebas selectivas plazas de Personal Auxiliar Administrativo.

3534.- Resoluci3n de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativo a autorizaci3n y disposici3n del gasto a fin de proceder al abono de las dietas correspondientes por participaci3n en Organos Colegiados pruebas selectivas plazas de Personal Ingeniero T,cnico Agr;cola.

3535.- Resolución de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativo a autorización y disposición del gasto a fin de proceder al abono de las dietas correspondientes por participación en Organos Colegiados pruebas selectivas plazas de Personal Relaciones Pfblicas."

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAYADAS GARCIA, quien tras efectuar una crítica global al conjunto de Resoluciones, por considerar que no se ha dado cuenta con la publicidad y regularidad exigida, procede a hacer una crítica a las siguientes, la nfm. 3.338, incluye una autorización de gastos por importe de 1.150.120 ptas. para atenciones protocolarias. La nfm. 3.306, por asistencia al Congreso de la FEMP, no se ha dado cuenta a la Corporación. En relación de la compatibilidad de determinados funcionarios que tienen cargo de confianza, solicita que por el Pleno se asuma la competencia que delegó en la Comisión Municipal de Gobierno. Pregunta por los gastos de los cursos de Barman y jefe de rango. Expone, en relación la nfm. 3.387, que esta insuficientemente motivada la suspensión de una prueba de unas oposiciones. En la número 3.531, se autoriza el gasto de las 100 horas de deportes a favor de personas distintas del adjudicatario del ambigf. Pregunta por determinados pagos de suministros que afectan a Miembros de la Corporación y considera que no debe abonarse las dietas a los Miembros del Tribunal de Oposiciones con dedicación exclusiva.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, manifiesta que no han tenido tiempo material para ver las resoluciones.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, solicita que se le remita la minuta de asuntos de este Pleno.

Finalmente toma la palabra el SR. ALCALDE-PRESIDENTE, contestando a alguna de las cuestiones planteadas por el Portavoz del Grupo I.U.C.A., manifiesta que los gastos protocolarios han sido debidos a la colaboración con la Federación Andaluza de Fútbol para la celebración de los campeonatos de Andalucía de selecciones juveniles e infantiles de fútbol, que la subvenciones a los cursos del INEM son con arreglo a la cuantía aprobada.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, y cumplido el fin de este Punto, por la Presidencia se somete a consideración el siguiente Punto del Orden del Día.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE DISPOSICIONES LEGALES.-

Por el Secretario General se da cuenta de las siguientes disposiciones legales aparecidas en Diarios Oficiales:

- * B.O.J.A., nfm. 86 de 7 de Agosto de 1.993. Ley 7/93, de 27 de Julio, reguladora de la demarcación municipal de Andalucía.
- * B.O.J.A., nfm. 87, de 10 de Agosto de 1.993, Edicto de la Alcaldía-Presidencia anunciando la licitación de concursos.
- * B.O.E., nfm. 178, de 27 de Julio de 1.993, Orden de 13 de Julio de 1.993, por la que se aprueba la inscripción para el proyecto de conducciones de vertidos desde tierra al mar.
- * B.O.E., nfm. 191, de 11 de Agosto de 1.993, Orden de 6 de Agosto de 1.993, por el que se dictan las normas e instrucciones técnicas precisas para la revisión del censo electoral a uno de enero de 1.994, y elaboración de las listas electorales derivada de la misma.
- * B.O.E. número 191, de 11 de Agosto de 1.993, Real Decreto 1.107/93, de 9 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Reclutamiento.
- * B.O.J.A. nfm. 105, de 28 de Septiembre de 1.993, Orden de 5 de Julio de 1.993, por el que se reconoce como organización productores de frutas y hortalizas a la S.C.A. Agroparador de Roquetas de Mar.
- * B.O.E. nfm. 239, de 6 de Octubre de 1.993, R.D. 1.572/93, 10 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Administrativo Sancionador por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Función Estadística Pfblica.
- * B.O.J.A. nfm. 108, de 5 de Octubre de 1.993, Decreto 145/93, de 14 de Septiembre, por el que se determina el calendario laboral de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1.994.

* B.O.E. nfm. 290, de 4 de diciembre de 1.993, R.D. 2.118/93, de 3 de diciembre, por el que se dispone la ampliación del censo electoral a los extranjeros nacionales de Estados Miembros de la Unión Europea residentes en España.

* B.O.E. nfm. 292, de 7 de Diciembre de 1.993, R.D.L. 18/93, de 3 de diciembre, de medidas urgentes de fomento de la ocupación.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

DOÑA AMELIA MALLOL GOYTRE, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en el Pleno celebrado en Sesión Extraordinaria el día 14 de Diciembre de 1.993, se adoptó entre otros el acuerdo del siguiente tenor literal:

"AREA DE GOBIERNO

TERCERO.- DACION DE CUENTA DE LA RESOLUCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA RELATIVO A INTEGRACION DE MIEMBROS EN LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, TENENCIAS DE ALCALDIA Y DELEGACIONES DE ALCALDIA.

Se da cuenta de la Resolución de fecha 9 de Diciembre de 1.993 dictada por la Alcaldía-Presidencia del siguiente tenor literal:

" El día 9 de Junio de 1.992, por esta Alcaldía-Presidencia se dictó un Decreto, en virtud del cual se cesaba a los Miembros de la Comisión Municipal de Gobierno, y Tenientes de Alcalde hasta entonces designados; se procedía a la integración de los nuevos Miembros, designando los Tenientes de Alcalde y se delegaban el ejercicio de determinadas atribuciones a los Concejales (B.O.P. nfm. 145, de 31 de Julio de 1.992.). El pasado día 3 de Diciembre, se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno del cese con Teniente de Alcalde, Miembro de la Comisión Municipal de Gobierno y Delegada de Educación, Cultura y Salud de la Concejala Doña Carmen Díaz Matías (B.O.P. nfm. 223, de 22 de Noviembre de 1.993). Ello obliga a tener que efectuar una serie de cambios en la estructura de los Organos Colegiados y en el Régimen de Delegaciones, por todo ello, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 23 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y 43, 46 y 52 del R.O.F., vengo en disponer:

1§.- Integrar en la Comisión Municipal de Gobierno a los Concejales Don Camilo Vicente Magán y Don Isaac Segundo López.

2§.- Nombrar Tenientes de Alcalde Sexto y Séptimo respectivamente, a los Concejales integrantes de la Comisión Municipal de Gobierno Don Camilo Vicente Magán y Don Isaac Segundo López.

3§.- Delegar el ejercicio de las atribuciones de esta Alcaldía en las Areas y materias que se indican a favor de los siguientes Concejales:

3§.-1.- AREA DE BIENESTAR SOCIAL, con las Secciones de Salud, Atención al niño, Mujer, Tercera Edad, Juventud, Movimientos Migratorios, Drogodependencias, Ayuda a Domicilio, Transefntes, Marginación y Consumo a favor del Concejal Doña María Ruiz Villegas.

3§.-2.- AREAS DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR, POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO, a favor del Concejal Don Isaac Segundo López.

3§.-3.- AREAS DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y PROTECCION CIVIL, a favor del Concejal Don Juan Fernando Ortega Paniagua.

3§.-4.- AREAS DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION, a favor del Concejal Don Antonio Federico López del Aguila.

3§.-5.- AREAS DE FESTEJOS Y DEPORTES, a favor del Concejal Don Antonio Agustín Martínez Guerrero.

3§.-6.- AREAS DE EDUCACION Y CULTURA, TURISMO Y PLAYAS, DELEGADO DEL BARRIO DEL PARADOR-LA GLORIA, a favor del Concejal Don Camilo Vicente Magaña.

3§.-7.- AREAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA, a favor del Concejal Don Francisco Romero González.

3§.-8.- AREAS DE ASEO URBANO, CEMENTERIOS, Y DELEGADO EN EL BARRIO DE AGUADULCE, a favor del Concejal Don Manuel Flores Fernández.

4§.- El presente Decreto surtir efectos desde la fecha de nombramiento, abarcando la dirección y gestión en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, con excepción de las Delegaciones Especiales a favor de los Concejales que no pertenezcan a la Comisión Municipal de Gobierno. Requiriendo para su eficacia su aceptación por parte del Delegado, entendiéndose aceptado tácitamente, si al término de los tres días hábiles desde su notificación, no se haga manifestación expresa ante la Alcaldía.

5§.- La Delegación de Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, se hará efectiva, a los efectos de instruir los expedientes sancionadores por infracción de las Ordenanzas de Tráfico, una vez se haga pública la presente Resolución en el B.O.P.

6§.- Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima Sesión que se celebre, se notificará personalmente a los interesados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el SR. ALCALDE-PRESIDENTE en el lugar y fecha "ut supra".

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien manifiesta que las Areas que se proponen podrían haberse reducido a tres, que aglutinarían respectivamente las que se indican en los números 1, 5 y 6, por otro lado 3 y 8, y por otro 2, 4 y 7, por lo que, considera que es necesaria una reestructuración.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien manifiesta que le da una sensación de ineficacia la estructura aprobada y que hay Concejales que no han convocado Comisión Informativa desde hace muchos meses.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien manifiesta que la responsabilidad de la organización es de la Alcaldía-Presidencia, pero que no la comparte.

Finalmente toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, quien manifiesta que sería deseable que hubiera tres o cuatro Areas, pero que esto no es posible al encontrarse muy avanzada la Legislatura.

Por la Presidencia se declara cumplido la finalidad del Punto, quedando enterado el Ayuntamiento Pleno, por lo que, se somete a votación el siguiente Punto del Orden del Día."

Y para que así conste y surta sus efectos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en la ciudad de Roquetas de Mar (Almería) a uno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.

V§.-B§.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Jos, Dana Laguna.

CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION, DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA, RELATIVA A COMPOSICION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y ESPECIAL DE CUENTAS, AL HABERSE CONSTITUIDO UN NUEVO GRUPO POLITICO.

Tras ratificarse su inclusi3n en el orden del d;a, por la Presidencia, a propuesta de los Portavoces de los Grupos Municipales, se acuerda dejar este asunto sobre la mesa, hasta la pr3xima Sesi3n Plenaria, a fin de suscribir la propuesta.

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION, DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA, RELATIVA A DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN DIVERSOS ORGANOS E INSTITUCIONES.

Tras ratificarse su inclusi3n en el orden del d;a, por la Presidencia, a propuesta de los Portavoces de los Grupos Municipales, se acuerda dejar este asunto sobre la mesa, hasta la pr3xima Sesi3n Plenaria, a fin de suscribir la propuesta.

SEXTO.- RATIFICACION, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, RELATIVO A DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE 11 DE MAYO DE 1.993, SOBRE ENAJENACION DE LA FINCA CATASTRAL 4489507.

Previo ratificaci3n de la inclusi3n en el orden del d;a del acuerdo adoptado por la Comisi3n Municipal de Gobierno el d;a 17 de Septiembre del actual, relativo a dejar sin efecto el acuerdo de 11 de Mayo de 1.993, sobre enajenaci3n de la finca catastral 4489507, y de conformidad con lo establecido en el art;culo 97.2 del R.O.F., se somete a deliberaci3n y votaci3n la misma, que es como sigue:

"PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVO A EJECUCION DEL ACUERDO PLENO SOBRE ENAJENACION DE FINCA COLINDANTE A LA CASA CONSISTORIAL.

En relaci3n con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el d;a 11 de Mayo de 1.993, en virtud del cual se aprobaba la enajenaci3n de la finca catastral n3 4489507, propiedad de Don Manuel Escobar Jim,nez por un precio de 6.600.000 pesetas para la ampliaci3n de la Casa Consistorial, y a la vista de la situaci3n presupuestaria, se propone suspender la ejecuci3n del referido acuerdo, dando cuenta al Ayuntamiento Pleno.

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la anterior propuesta, suspendiendo la ejecuci3n del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el d;a 11 de Mayo de 1.993 por no disponer de recurso suficientes, dando cuenta del presente acuerdo al Ayuntamiento Pleno."

Consta en el expediente:

- El Acuerdo referenciado de la C.M.G. de 17-9-93.
- La propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Patrimonio de fecha 6 de Abril de 1.992, junto al expediente incoado.

Se inicia la deliberaci3n, tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien va a votar en contra, ya que es aconsejable esta ampliaci3n, que supondr;an 425 m2 de edificabilidad por planta, pudiendo someterse a fases su ejecuci3n, conforme se vayan efectuando las gestiones con los colindantes, y el Colegio Virgen del Rosario y Cuartel de la Guardia Civil.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien tras compartir parte de lo expuesto por el anterior Portavoz, considera que no es el motivo econ3mico el que ha provocado esta medida.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, quien manifiesta que el solar tiene 70 m², siendo insuficiente para la ampliación, precisándose un solar para la construcción de un centro administrativo adecuado.

No formulándose ninguna otra intervención, por la Presidencia se somete a votación la propuesta, resultando aprobada por once votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. e Independiente, ocho en contra de los Concejales de los Grupos P.P. y C.D.S., y una abstención de I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Suspender la ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno el día 11 de Mayo de 1.993 por no disponer de recurso suficientes para su ejecución.

2§.- Dar traslado a Don Manuel Escobar Jimenez del presente acuerdo para conocimiento y demás efectos.

SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION, DE LA SOLICITUD DE SUBVENCION A LA AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, SOBRE MATERIAL PARA LA PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS DE LA JUNTA LOCAL DE PROTECCION CIVIL.

Previo ratificación de la inclusión en el orden del día de la solicitud de subvención a la Agencia del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, sobre material para la prevención y extinción de incendios de la Junta Local de Protección Civil, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97.2 del R.O.F., se somete a consideración del Pleno.

Consta en el expediente.

- Solicitud de 31 de Octubre de 1.993, con registro de salida 12.398 de 3 de Noviembre, dirigida al Director de la Agencia del Medio Ambiente, en petición de subvención para la adquisición del material de prevención y extinción de incendios de la Junta de Andalucía, a la que se le unen:

- Certificación Plenaria de 17 de Enero de 1.991.
- Certificado de consignación Presupuestaria.
- Memoria justificativa de actuaciones, prevenciones y extinción de incendios.
- Estudio económico.
- Relaciones de actuaciones.
- Planos.
- Características de los vehículos.

Por la Presidencia se somete a votación, la ratificación de la solicitud de subvención efectuada, resultando aprobada por unanimidad de 20 Concejales asistentes, por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Ratificar la solicitud de subvención efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente el pasado día 31 de octubre de 1.993 a la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, con destino a la adquisición de material para la prevención y extinción de incendios de la Junta Local de Protección Civil.

2§.- Dar traslado del presente acuerdo a la Agencia de Medio Ambiente, a través de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería.

AREA DE HACIENDA

OCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.993, RELATIVO A CUENTAS DE VALORES DEL EJERCICIO DE 1.992.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 30 de Septiembre de 1.993, relativo a Cuentas de Valores del Ejercicios de 1.992, del siguiente tenor literal:

" 1§) Cuentas de Valores ejercicio de 1.992.-

Sometidas a votación, la misma es como sigue:

P.S.O.E.: Si.

P.P.: Abstención.

P.A.: Abstención.

I.U.-C.A.: abstención.

Por tanto las Cuentas de Valores correspondientes al ejercicio de 1.992 son informadas favorablemente por la Comisión, con 5 votos a favor y 4 abstenciones. No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolver . Roquetas de Mar a 1 de octubre de 1.993. Por la Comisión, El presidente. Fdo. Antonio G. Casadas García."

Consta en el expediente:

- El Dictamen referenciado, junto con los oficios de remisión de la Cuenta de V.I.A.P. de 11 de Febrero de 1.993, cuyo resumen está suscrito a 31 de Diciembre de 1.993 por el Sr. Tesorero y Sr. Interventor Acctal, junto con los resúmenes y rúblicas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien manifiesta que en la Sesión de la Comisión Especial, se abstuvo su Grupo, no reflejándose en el Acta.

No formulándose ninguna otra intervención, por la Presidencia se somete a votación, resultando aprobada por once votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. e Independiente, y nueve en contra de los Concejales de los Grupos P.P., C.D.S. e I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO: Aprobar la Cuenta de Valores del Ejercicio de 1.992.

NOVENO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION, DE LA PROPUESTA DELEGADO DE HACIENDA, ELEVANDO A DEFINITIVA LA APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO SOBRE APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTOS DE PAGOS.

Previo ratificación de la inclusión en el orden del día de la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, elevando a definitiva la aprobación inicial del Reglamento sobre aplazamiento y fraccionamiento de pagos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97.2 del R.O.F., se somete a consideración del Pleno.

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de información pública aprobado por este Ayuntamiento el día 7 de Julio de 1.993 (B.O.P. n.º 165, de 27 de Agosto), es por lo que, se propone su aprobación definitiva.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, es por lo que, se somete a votación el Punto, resultando aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes, por lo que, se declara ACORDADO:

1º.- Aprobar definitivamente el Reglamento de Aplazamiento y Fraccionamiento del Pago, con las subsanaciones que constan en el expediente, uniéndose como anexo número uno a la presente Acta.

2º.- Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento y entrada en vigor.

Cumpliendo comunicar a V., que en la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 14 de diciembre de 1.993, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

AREA DE URBANISMO

DECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1.993, RELATIVO A APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN.SS.MM., DEL SECTOR 9, PROMOVIDO POR DON JOSE REQUENA GARCIA EN REPRESENTACION DE INCIJA S.A..

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Infraestructura y Transportes de fecha 26 de Octubre de 1.993, relativo a aprobación inicial de la modificación puntual de las NN.SS.MM. del Sector 9, promovido por Don Jos, Requena García en representación de Incija S.A., del siguiente tenor literal:

" 3§ Se da cuenta del Proyecto sobre Modificaci3n Puntual de Normas Subsidiarias Municipales del Sector 9, relativo a nueva delimitaci3n del Sector y reducci3n del mismo y reducci3n de la edificabilidad de 1,20 m2/m2 a 0,60 m2/m2, promovido por don Jos, Requena Garcia en representaci3n de Incijasa S.A. y 5 m s, segfn proyecto redactado por D. Gonzalo Hern ndez Guarch y don Juan Manuel L3pez Torres.

Vistos los informes t, cnicos y jur;dicos obrantes en el expediente, la Comisi3n, con la abstenci3n de los se5ores Porcel Praena, Ca5adas Garcia, Ort; z P, rez, Amat Ayll3n y Pomares L3pez, y los votos favorables de los se5ores Ortega Paniagua, L3pez del Aguila, Romero Gonz lez, Flores Fern ndez y Mart; nez Guerrero dictamina favorablemente la aprobaci3n inicial de la Modificaci3n de Normas Subsidiarias Municipales del Sector 9, debiendo remitirse a Pleno."

Consta en el expediente:

- El Dictamen referenciado.
- Informe de la Jefe de Secci3n de fecha 22 de Octubre de 1.993.
- Solicitud de Don Jos, Requena Garc;a en representaci3n de Incijasa, S.A. y cinco m s, de fecha 28 de Julio de 1.993, propietarios promotores del Plan Parcial del Sector 9 de las NNSS, y la siguiente documentaci3n: triplicado ejemplar de la modificaci3n Puntual, fotocopia de los t;tulos de propiedad de los propietarios promotores, y relaci3n y domicilio de los propietarios afectados.
- Oficio del Area de Urbanismo de fecha 22 de Julio de 1.993, dirigido a Incija S.A, Rosegar S.A.T., Do5a Ana Alf, rez.
- Listado de propietarios promotores y relaci3n de propietarios no promotores de fecha 28 de Julio de 1.993.
- Informe de la Jefe de Secci3n de fecha 22 de Julio de 1.993.
- Informe de fecha 7 de Julio de 1.993 del Arquitecto Sr. Manuel Bermejo Dominguez.

Se inicia la deliberaci3n, tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien considera que la delimitaci3n del Sector afecta al estudio de detalle que se va a someter al Pleno, por lo que, solicita que para la aprobaci3n provisional venga clarificada.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CA5ADAS GARCIA, tras solicitar la votaci3n del punto decimotercero antes que ,ste, por afectarle, considera que hay una p, rdida en equipamiento escolar, que se reduce a la mitad, debi, ndose delimitar el suelo urbano y el urbanizable, por lo que va a votar en contra.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., quien manifiesta que antes de someterse a aprobaci3n provisional se delimitar por los Servicios T, cnicos el mbito territorial del presente Plan Parcial y del Estudio de Detalle.

No formul ndose ninguna otra intervenci3n, por la Presidencia se somete a votaci3n el Dictamen, resultando aprobado, por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. y Grupo Independiente, y uno en contra del Concejal del Grupo I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente la Modificaci3n de Normas Subsidiarias Municipales del Sector 9, promovido por Don Jos, Requena Garc;a en representaci3n INCIJA S.A. segfn proyecto redactado por Don Gonzalo Hern ndez Guarch y Don Juan Manuel L3pez Torres.

2§.- Exponer al p;blico, previo Edito en el Bolet;n Oficial de la Provincia y en el Bolet;n Oficial de la Junta de Andaluc;a, y en un diario de difusi3n provincial, por plazo de un mes el expediente, a fin de oir, alegaciones y sugerencias.

UNDECIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1.993, RELATIVO A APROBACION INICIAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 9, PROMOVIDO POR DON JOSE REQUENA GARCIA EN REPRESENTACION DE INCIJA S.A.

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Infraestructura y Transportes de fecha 26 de Octubre de 1.993, relativo a aprobación inicial del Plan Parcial del Sector de 9, promovido por Don Jos, Requena García en Representación de INCIJA S.A., del siguiente tenor literal:

"4§ Se da cuenta del Proyecto de Plan Parcial del Sector 9, promovido por don Jos, Requena García en representación de Incijasa S.A. y 5 m s, según proyecto redactado por D. Gonzalo Hernández Guarch y don Juan Manuel López Torres.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con la abstención de los señores Porcel Praena, Casadas García, Ortiz Pérez, Amat Ayllón y Pomares López, y los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Romero González, Flores Fernández y Martínez Guerrero dictamina favorablemente la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 9, debiendo remitirse a Pleno."

Consta en el expediente:

- El Dictamen referenciado.
- Informe Jurídico de 25 de Octubre de 1.993.
- Informe Técnico del 12 de Julio de 1.993 del Director del P.G.O.U.
- Escrito del 13 de Agosto del actual de los promotores manifestando la relación de propietarios y aceptación de condiciones de suministro.
- Escrituras acreditativas de la titularidad.
- Informe Técnico de la Sección de Abastecimiento de 10 de Diciembre del actual.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien se manifiesta en el mismo sentido que en el punto anterior, ya que, está en desacuerdo con el lindero de la parte norte, solicitando que se acompañe un informe técnico municipal sobre la delimitación, la solución al alcantarillado y la dotación de agua.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAYADAS GARCIA, quien reitera lo manifestado en el Punto anterior, y considera que existe una dispersión de parcelas, y ubicación poco afortunada de la cesión obligatoria.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien sugiere que con el agua potable se efectúe un estudio técnico y económico que determine los costes que representa, a fin de que sea aportado por los Promotores para su ejecución por el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, quien manifiesta que tras diversas reuniones se ha visto la distribución del aprovechamiento medio más adecuado y que el suministro de agua es factible desde la red municipal, si bien, se van a subsanar las deficiencias detectadas antes de su aprobación provisional.

No formulándose ninguna otra intervención, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado, por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. y Grupo Independiente, y uno en contra del Concejale del Grupo I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector 9 de las NN.SS. MM., promovido por Don Jos, Requena García en representación INCIJA S.A. según proyecto redactado por Don Gonzalo Hernández Guarch y Don Juan Manuel López Torres.

2§.- Exponer al público, previo Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en un diario de difusión provincial, por plazo de un mes el expediente, a fin de oír, alegaciones y sugerencias.

DECIMOSEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1.993, RELATIVO A APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR DON MANUEL ROSERO HERRERO EN REPRESENTACION ROSEGAR S.A.T..

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Infraestructura y Transportes de fecha 13 de Octubre de 1.993,

relativo a aprobaci3n inicial del estudio de detalle promovido por Don Manuel Rosero Herrero en representaci3n de Rosegar S.A.T., del siguiente tenor literal:

" 2§ Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle promovido por don Manuel Rosero Herrero, en representaci3n de Rosegar S.A.T., redactado por don Gonzalo Hernandez Guarch y don Juan Manuel L3pez Torres, en calle Marques de Los V,lez y anejas, en Aguadulce, para desplazamiento de un vial y creaci3n de otro para dar acceso a parcelas interiores. La Comisi3n, con la abstenci3n de los se1ores Porcel Praena y Casadas Garc;a y los votos favorables de los se1ores Ortega Paniagua, Diaz Mat;as, L3pez del Aguila, Mart;nez Romera, Flores Fern ndez, Amat Ayll3n, Pomares L3pez dictamina favorablemente la aprobaci3n inicial del Estudio de Detalle, debiendo remitirse a Pleno."

Consta en el expediente:

- El Dictamen referenciado.
- Informe Jur;dico de 28 de Septiembre de 1.993.
- Informe T,cnico del Director del P.G.O.U., de fecha 19 de Agosto de 1.993.
- Escrito de 20 de Agosto del actual del Promotor subsanando documentaci3n requerida el d;a 5 de Agosto.
- Escrituras de constituci3n y compraventa.
- Proyecto de D. Gonzalo Hernandez Guarch.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien se manifiesta a favor, si bien para la aprobaci3n definitiva el Plan Parcial del Sector 9 puede afectar al lindero norte, por lo que, solicita su informe.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien se manifiesta en desacuerdo con someter a consideraci3n un documento que entra en conflicto con un Plan Parcial.

Sometida a votaci3n el Dictamen, resulta aprobado por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. e Independiente y una abstenci3n del Grupo I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Don Manuel Rosero Herrero en representaci3n de ROSEGAR S.A.T. segfn proyecto redactado por Don Gonzalo Hernandez Guarch.

2§.- Someter a informaci3n pfblica por plazo de quince d;as, previo anuncio de Edicto en el B.O.J.A. y Diario de Difusi3n Provincial.

DECIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1,993, RELATIVO A APROBACION DE LA RECTIFICACION DE LAS DETERMINACIONES QUE SE INDICAN EN LAS PAGINAS 72 Y 83 DEL TOMO DE ORDENANZAS DE EDIFICACION DE LAS NN.SS.MM.

Se da cuenta del dictamen de la Comisi3n Informativa de Urbanismo, Obras Pfblicas, Infraestructura y Transportes de fecha 26 de Octubre de 1.993, relativo a aprobaci3n de la rectificaci3n de las determinaciones que se indican en las p ginas 72 y 83 del Tomo de Ordenanzas de Edificaci3n de las NN.SS.MM. del siguiente tenor literal:

" 1§ MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.

Visto el informe emitido por los Servicios T,cnicos Municipales, expresando la existencia de una contradicci3n entre las p ginas 72 y 83 del Tomo de Ordenanzas de Edificaci3n de las NN. SS. de Roquetas de Mar, ya que en la primera se expresa que "la edificabilidad expresada en los cuadros de los Sectores, se entiende aplicada sobre el suelo neto de manzana" , y en la p gina 83 se dice que "el aprovechamiento medio de cada sector se obtendr , dividiendo su aprovechamiento por la superficie total del sector".

Visto que este Ayuntamiento de Roquetas de Mar ha interpretado siempre que el criterio para desarrollar el suelo urbanizable mediante Planes Parciales ha sido el contenido en la p gina 83 antes mencionada, es decir haciendo referencia a la superficie total del Sector y no al suelo neto de manzana, y bajo el cual se han tramitado todos los Planes Parciales, desde la aprobaci3n de las NN. SS.

Municipales, y aprobados posteriormente por la Comisión Provincial de Urbanismo, como por ejemplo los Planes Parciales de los Sectores 36 y 37-A de este Territorio.

Considerando lo establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, artículo 105, que dice que en cualquier momento podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.

Esta Delegación propone se apruebe por el Pleno Corporativo dicha rectificación. La Comisión, con las abstenciones de los señores Porcel Praena y Casadas García, y los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Romero González, Flores Fernández, Martínez Guerrero, Amat Ayllón, Pomares López y Ortiz Pérez, dictamina favorablemente la moción, por ser igualmente el criterio seguido por la Comisión Provincial de Urbanismo en los Planes Parciales de los Sectores 2 y 5, debiendo remitirse a Pleno."

Consta en el expediente:

- El Dictamen referenciado.
- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 22 de Octubre de 1.993.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 15 de Octubre de 1.992.
- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 14 de Mayo de 1.992.
- Informe Técnico del Arquitecto Municipal de fecha 7 de Mayo de 1.992, adjuntando fotocopias de las Normas Subsidiarias Municipales folio 76 y 85 de las Ordenanzas de Edificación.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien manifiesta que desde el mes de Abril de 1.992, se ha mantenido esta interpretación, ya que, el coeficiente de edificabilidad sobre parcela neta haría inviable cualquier promoción.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAYADAS GARCIA, quien manifiesta que es un enfoque erróneo y que supone un cambio radical en el modelo urbanístico de este Territorio Municipal, por lo que, considera que se trata de una revisión de normas, ya que, afecta a la edificabilidad general de todos los sectores, por lo que, se debería incorporar un informe del Arquitecto redactor de las Normas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, quien manifiesta que en reuniones con los Técnicos Municipales, éstos les han informado que el parámetro es sobre parcela bruta, no obstante expone que se va a solicitar informe del Arquitecto redactor.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Punto, resultando aprobado por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P., C.D.S. e Independiente, y una abstención del Concejal del Grupo I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO:

1º Rectificar la contradicción entre las páginas 72 y 83 del Tomo de Ordenanzas de Edificación de las NN. SS. de Roquetas de Mar. Interpretando que el criterio para desarrollar el suelo urbanizable mediante planes parciales es el contenido en la página 83 que dice "el aprovechamiento medio de cada sector se obtendrá, dividiendo su aprovechamiento por la superficie total del sector".

2º.- Solicitar la emisión de un informe por el Arquitecto redactor de las NN.SS.MM. sobre el criterio interpretativo.

3º.- Remitir la presente resolución a la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería junto con el Informe requerido a los efectos de su aprobación, si procede.

DECIMOCUARTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1,993, RELATIVO A APROBACION INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE SEFARDITAS, AL ANDALUS Y MINARETE, PROMOVIDO POR PROMOCIONES RIVARSA S.A..

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Infraestructura y Transportes de fecha 15 de Noviembre de 1.993,

relativo a aprobaci3n inicial de estudio de detalle en calle Sefarditas, Al Andalus y Minarete, promovido por Promociones Rivarsa S.A., del siguiente tenor literal:

" 1§ Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle promovido por Promociones Rivarsa S.A., en calles Sefarditas, Al Andals y Minarete para marcar nueva alineaci3n y ordenaci3n de volfmenes de la manzana segfn proyecto redactado por D. Francisco Guillen Social, una vez aprotada la documentaci3n requerida.

Vitos los ifnormes obrantes en el expediente.

La Comisi3n, con la abstenci3n de los se5ores Procel Praena y Casadas GARC;a y los vvotos favorables de los se5ores Ortega Paniagua, L3pez del Aguila, D;az Mat;as, Flores Fern ndez, Mart;nez Guerero, Pomares L3pez y Ort;iz P,rez dictamina favorbalmente la aprobaci3n inicial del Estudio de Detalle promovido por Promociones Rivarsa S.A., en calles Sefarditas, Al Andalus y Minarete para marcar nueva alineaci3n y ordenaci3n de volfmenes de la manzana.

De resultar aprobado se publicar en el B.O.J. A. diario de difusi3n provincial y se comunicar a los interesados y colindantes."

Consta en el expediente:

- El dictamen reseado.
- Informe de los Servicios Jur;dicos de fecha 18 de Noviembre de 1.993.
- Solicitud de fecha 11 de Noviembre del actual, de Don Antonio Molina L3pez, adjuntando fotocopia compulsada de escritura de titularidad del terreno, poder verbal en favor de Promociones Rivarsa S.A. autoriz ndole a que inste las diligencias oportunas para gestionar el estudio de detalle, y relaci3n de colindantes.
- Informe T,cnico del Director del P.G.O.U., de fecha 18 de Septiembre del actual.
- Solicitud de fecha 7 de Septiembre de 1.993, de Don Francisco Guillen Social, presentando plano n§ 2 con modificaci3n de alineaciones el estudio de detalle.
- Acuerdo de la C.M.G. de fecha 18 de Marzo de 1.993, que aprob3 dictamen de la Comisi3n Informativa de Urbanismo de fecha 15 de Marzo de 1.993.
- Informe del Arquitecto Municipal de fecha 12 de Marzo de 1.993.
- Plano diligenciado por el Arquitecto Municipal.
- Plano de la manzana n§ 2 visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andaluc;a Oriental.
- Memoria justificativa de fecha 4 de Marzo de 1.993.
- Plano de situaci3n n§1 y de la manzana n§ 2 visados por el Colegio.

No haciendo uso de la palabra ningfn Concejal, por la Presidencia se somete a votaci3n el Dictamen, resultando aprobado por diecinueve votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P. C.D.S. e Independiente, y una abstenci3n de un Concejal del Grupo I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Promociones Rivarsa S.A., en calles Sefarditas, Al Andalus y Minarete para marcar nueva alineaci3n y ordenaci3n de volfmenes de la manzana.

2§.- Someter a informaci3n pfblica durante el plazo de quince d;as, previa publicaci3n de Edicto en el B.O.J.A. y un diario de difusi3n provincial y se comunicar a los interesados y colindantes."

DECIMOQUINTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1,993, RELATIVO A APROBACION PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE DIVERSOS PARTICULARES Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PUESTA A DISPOSICION DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Se da cuenta del dictamen de la Comisi3n Informativa de Urbanismo, Obras Pfblicas, Infraestructura y Transportes de fecha 29 de Noviembre de 1.993, relativo a aprobaci3n propuesta de Convenio entre diversos particulares y este

Ayuntamiento para la puesta a disposici3n de los terrenos necesarios para la construcci3n de un Pabell3n Polideportivo Municipal del siguiente tenor literal:

"1§ Se da cuenta de la Propuesta de Convenio entre determinados particulares y este Ayuntamiento, para la puesta a disposici3n de los terrenos necesarios para la construcci3n de un Pabell3n Polideportivo Municipal, que a continuaci3n se transcribe:

En Roquetas de Mar (Almer3a) a ----- de ----- de 1.993.

REUNIDOS

De una parte:

DON JOSE DANA LAGUNA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almer3a), especialmente facultado para este acto por acuerdo plenario adoptado en sesi3n de -----.

Y de otra parte:

- DOÑA DOLORES ANGELES GONZALVEZ BAENA, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Madrid, con domicilio en Calle Jos, Fentanes, 75, y D.N.I. n§ 27.205.532.
- DON LUIS ENRIQUE GONZALVEZ BAENA, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Roquetas de Mar, con domicilio en Calle San Jos, n§ 12, y D.N.I. n§ 27.191.675-V.
- DON ANGEL GONZALVEZ BAENA, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial, vecino de Roquetas de Mar, con domicilio en ----- y D.N.I. n§ 24.059.721.
- DON JOSE MALDONADO BAENA, mayor de edad, casado, empleado de banca, vecino de Almer3a, con domicilio en Calle General Tamayo 9, 1§-2, y con D.N.I. n§ 27.074.258-S.
- DOÑA ARACELI VILLEGAS CABRERA, mayor de edad, casada, -----, vecina de Roquetas de Mar, con domicilio en Calle General Tamayo, n§ 9, y D.N.I. n§-----
- DON ALFREDO GOMEZ AMAT, mayor de edad, viudo, agricultor, vecino de Roquetas de Mar, con domicilio en Avenida Juan Bonachera, s/n, y con D.N.I. n§ 27.102.126-F.
- DON MARTIN MARTIN LOPEZ, mayor de edad, -----, -----, vecino de ----- con domicilio en ----- y D.N.I. n§ -----.

ACTUAN:

DON JOSE DANA LAGUNA, en nombre y representaci3n del Ayuntamiento de Roquetas de Mar; DON ALFREDO GOMEZ AMAT, DON MARTIN MARTIN LOPEZ, DOÑA DOLORES ANGELES GONZALVEZ BAENA, DON ANGEL GONZALVEZ BAENA Y DOÑA ARACELI VILLEGAS CABRERA en nombre e inter,s propio; DON LUIS ENRIQUE GONZALVEZ BAENA Y DON JOSE MALDONADO BAENA en nombre e inter,s propio, as; como conjuntamente en nombre y representaci3n de DOÑA DOLORES BAENA CAPILLA, mayor de edad, viuda, sin profesi3n especial, vecina de Roquetas de Mar, con domicilio en Plaza del Doctor Mar;n 5 y con D.N.I.. n§ 27.101.167-Z, que les confiere poder bastante para la firma de este convenio, segfn resulta de escritura de poder otorgada en Madrid ante el Notario D. Antonio Rodr;guez Agradados, el d;a 28 de Junio de 1.993 n§ 1106 de su protocolo, y que segfn manifiestan continua en plena vigencia.

RECONOCIENDOSE todos los comparecientes las capacidades jur;dicas y de obrar necesarias y suficiente para suscribir el presente Convenio Urban;stico, en las calidades que actfan

EXPONEN

1§.- Que los señores citados seguidamente, son titulares de los inmuebles que a continuación se citan, sitios en el Pago de la Algaida de Roquetas de Mar (Almería):

A) DON ALFREDO GOMEZ AMAT, es dueño de la siguiente finca: "Trozo de 2.023 metros cuadrados, segregado de la parcela 1148 del plano parcelario del IRYDA, que linda: Norte, Doña Dolores Baena Capilla; Sur, Industrial Salinera, S.A.; Este, Martín González de parcela 1.151 y Oeste, Carretera de Roquetas a Alicfn. Esta Parcela es parte de la señalada con el nº 26 del plano que se adjunta a este convenio.

TITULO.- El que otorgar la Escritura pública de permuta actualmente pendiente de formalización, y cuya minuta se encuentra en la Notaría de esta localidad.

INSCRIPCION.- Procede de la inscrita al Tomo 1282, Libro 66 de roquetas de Mar, folio 127, finca 5.948, hoy al tomo 1005 del archivo con ocasión de la inscripción del exceso.

B) DOÑA DOLORES BAENA CAPILLA es dueña de la siguiente finca: Trozo de 1517 metros cuadrados, segregado de la parcela 1148 del plano parcelario del IRYDA, que linda: al Norte parcela 1.150 de los planos parcelario del IRYDA del Sr. González; Sur, trozo de la parcela 1.148 de Don Alfredo Gómez Amat; Este, Martín González de parcela 1.151; y Oeste, Carretera de Roquetas a Alicfn. Esta parcela es parte de la señalada con el nº 26 en el plano que se adjunta.

TITULO.- El que otorgar la escritura pública de permuta actualmente pendiente de formalización, y cuya minuta se encuentra en al Notaría de esta localidad.

INSCRIPCION.- Procede de la inscrita al Tomo 1282, Libro 66 de Roquetas de Mar, folio 127, finca 5948, hoy al tomo 1005 del archivo con ocasión de la inscripción del exceso.

C) DOÑA DOLORES ANGELES, DON LUIS ENRIQUE Y DON ANGEL GONZALVEZ BAENA, DON JOSE MALDONADO BAENA Y DOÑA ARACELI VILLEGAS CABRERA, son propietarios de la finca que a continuación se describe, en la que tienen participación indivisa en los siguientes porcentajes: Doña Dolores Angeles González Baena 28%, Don Luis Enrique González Baena 28%, Don Angel González Baena 28%, Don Jos, Maldonado Baena y Doña Araceli Villegas Cabrera 16%.

Parcela de tres hectreas aproximadamente, que linda: Norte, Camino de las Hortichuelas, hoy Carretera de Alicfn; Sur, Martín González, hoy Martín Martínez López; Este, Jos, Amat Cuenca, hoy Unión Salinera; Oeste, Jos, López Villanueva, hoy este lindero es la carretera de Alicfn.

Quedan pendientes por segregar de esta finca, según certificación registral de 20 de Noviembre de 1.993, setenta y tres reas y cincuenta y ocho centi reas a favor de Doña Dolores Baena Capilla en la proporción de tres sextas partes indivisas en pleno dominio y el usufructo de otra sexta parte; y D. Angel, D. Luis Enrique y Doña Dolores Angeles González Baena, por terceras e iguales partes indivisas entre ellos, el pleno dominio de dos sextas partes indivisas y la nuda propiedad de otra sexta parte indivisa.

TITULO.- Escritura Pública de Adjudicación Hereditaria nº 12 el protocolo de D. Joaquín López Hernández otorgada el día 3 de Enero de 1.986.

INSCRIPCION.- Tomo 451, Libro 23 de Roquetas, Folio 180, finca nº 1703, Inscripción 4ª y 5ª.

De esta finca SE SEGREGA para formar finca independiente, lo que se har constar en escritura pública, solicitando su inscripción en tal concepto, la siguiente que es objeto de este convenio: Parcela de terreno de 11.302,12 m²,

que linda: al Norte -----
-----.

Esta finca coincide con la n.º 25 del plano que se acompaña.

D) DON MARTIN MARTIN LOPEZ, es propietario de la siguiente finca: trozo de terreno de una hectrea, trece reas y setenta y cinco centi reas, linda Norte y Este con Enrique Bruno López, Sur Sociedad San Rafael, y Oeste Sociedad Almeriense de Riegos.

TITULO.- Adjudicación en pago de su herencia paterna y materna.

INSCRIPCIÓN.- Libro 31 de Roquetas, Folio 211, Finca n.º 2.294, Inscripción 2|.

De esta finca se segrega para formar finca independiente, lo que se har constar en escritura pública, solicitando su inscripción como finca independiente en tal concepto, la siguiente que es objeto de este convenio: Parcela de terreno de 5.902,50 m², que linda al Norte -----
-----.

Esta finca aquí segregada, coincide con la número 27 del plano adjunto. Todos los inmuebles descritos según manifestación expresa de los comparecientes se encuentran libres de toda carga, gravamen, inquilinos y precaristas, así como al corriente de todo tributo, gasto o arbitrio. Con carácter previo a la firma de este documento, se proceder al deslinde y amojonamiento de las parcelas propiedad particular que se transmiten. La superficie real de la parcela n.º 26 del plano que se acompaña, integrada por las parcelas descritas en las letras A) y B), y según medición actual es de 5.260 m², y el total de la superficie transmitida en este acto es de 22.464,62 m², resultantes de la suma del total de los metros cuadrados reales que tiene la parcela descrita

2.º.- Que el Ayuntamiento de Roquetas de Mar precisa de terrenos para la construcción de un Pabellón Deportivo sin que disponga, en la actualidad, dentro del Patrimonio Municipal, de suelo con la calificación y requisitos adecuados a este fin.

3.º.- Que la Junta de Andalucía a través de la Delegación de Cultura ha remitido un borrador del convenio a formalizar con este Ayuntamiento, al objeto de financiar la construcción de este pabellón, exigiendo con carácter previo a la firma del mismo que el Ayuntamiento aporte certificado sobre disposición de los terrenos.

4.º.- Que los terrenos propiedad particular descritos anteriormente refinen los requisitos necesarios, siendo idóneos, a tales fines, dado que: el planeamiento les asigna uso deportivo, tienen superficie suficiente, en 22.464,62 m², para la construcción y utilización de las instalaciones, son lindantes con otras instalaciones deportivas municipales (Campo de Fútbol), lo que permitir la implantación de un Área Deportiva para el Municipio, encontrándose ubicados en zona de fácil acceso y que conecta los diferentes núcleos de que consta este Término Municipal.

5.º.- Que el Ayuntamiento de Roquetas de Mar se encuentra en la actualidad tramitando la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar de conformidad con la disposición en la Disposición Transitoria 3| de la Ley 8/90 de 25 de Julio, habiendo expuesto los trabajos preliminares de elaboración de dicho documento, en el que se recoger los resultados del presente acuerdo.

6.º.- Que los propietarios, concededores de las anteriores circunstancias y a fin de agilizar los trámites conducentes a la ejecución del Proyecto reseñado han acordado ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Roquetas de Mar el uso de los

terrenos descritos anteriormente de que son titulares, a fin de que se construyan sobre los mismos el Pabellón Deportivo Municipal.

Por cuanto antecede y en base a lo dispuesto, ambas partes, en uso de las facultades que cada una de ellas ostenta suscriben el presente CONVENIO URBANISTICO por el que

ACUERDAN:

PRIMERO.- Los Señores comparecientes D. LUIS ENRIQUE, D. ANGEL Y D^l DOLORES-ANGELES GONZALVEZ BAENA, D. JOSE MALDONADO BAENA, D^l ARACELI VILLEGAS CABRERA, D. ALFREDO GOMEZ AMAT Y D. MARTIN MARTIN LOPEZ, en la representación que ostentan y cada uno respecto de los inmuebles descritos de los que son titulares, CEDEN GRATUITAMENTE EL USO de las fincas descritas en el expositivo 1^o, números 25, 26 y 27 del plano que se acompaña, que se encuentran libre de toda carga y gravamen y ocupantes, al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para la construcción de un Pabellón Deportivo, AUTORIZANDO expresamente la ocupación de los citados inmuebles desde la firma de este Convenio para que el Ayuntamiento inicie y ejecute la obra de referencia, Y OBLIGANDOSE EXPRESAMENTE cada uno de ellos, dada la finalidad de este convenio, a no enajenar ni gravar en forma alguna su propiedad cuyo uso ceden al Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Dentro de la configuración del P.G.O.U. del Ayuntamiento de Roquetas de Mar los terrenos del presente convenio forman parte del área de reparto en el que se incluyen como dotación de carácter local no incluida en unidad de ejecución.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar obtendrá los terrenos anteriormente como dotación pública por ocupación directa, expidiendo a favor de cada uno de los terrenos ocupados certificación en la que conste:

1^o) Lugar y fecha de otorgamiento y determinación de la Administración actuante.

2^o) Identificación de los titulares de los terrenos ocupados y situación registral de los mismos.

3^o) Superficie ocupada y aprovechamientos urbanísticos que les correspondan.

4^o) Unidad de ejecución donde se harán efectivos estos aprovechamientos.

Todo ello en Base al artículo 203.3b del R.D.L. 1/1.992, de 26 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

TERCERO.- En relación con las fincas descritas en el exponiendo 1^o letras A) y B) y como quiera que se encuentra en trámite la formalización de la permuta, por la que los citados Señores adquieren la propiedad de los inmuebles reseñados, la aceptación de la cesión del uso de estas fincas por el Ayuntamiento se efectuará a reserva de la formalización e inscripción de la misma por parte de los titulares, teniendo por excluidos del objeto del presente Convenio para el supuesto de que no se formalice con carácter previo a la firma del Convenio al que se refiere el expositivo 3^o.

CUARTO.- En tanto no se efectúe la segregación de los 7.358 m² pendientes de segregación según certificación registral y nota marginal de la finca n^o 1703-N, y por si coincidiera con la segregación que de la misma finca se realiza con objeto de este convenio, todos sus propietarios, D^l Dolores Baena Capilla, D. Luis-Enrique, D. Angel y D^l Dolores Angeles Gonzalez Baena, por si o en la representación que ostentan, consienten expresamente en su cesión gratuita de uso al Ayuntamiento de Roquetas de Mar a los fines de este Convenio.

QUINTO.- Que el presente Convenio se recogerá en el documento de aprobación del P.G.O.U. que en la actualidad está tramitando el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, y se elevará, en su caso a escritura pública.

SEXTO.- Todos los gastos e impuestos derivados de la formalización de este documento y demás posteriores a esta transmisión, de cualquier clase que sean, serán de cargo de los particulares comparecientes en la proporción que les corresponda en función de su propiedad.

Y para que conste en señal de conformidad, afirmando y ratificándose en el contenido del presente documento, que prometen cumplir legal y fielmente, lo firman por cuatriplicado ejemplar en un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados."

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien recuerda al Delegado de Urbanismo la existencia de un expediente de investigación sobre 20.000 m² de titularidad municipal. Contestándole el Ponente, de que la finca a la que se refiere el Portavoz del C.D.S. tiene una ubicación distinta, no coincidiendo con estos terrenos.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien manifiesta que conforme a la documentación presentada hay una Sentencia favorable a los particulares y un deslinde con arreglo al Catastro, por lo que, en cuanto al Convenio está de acuerdo con buscar terrenos, pero el que se trae puede alterar cualquier reo de reparto, al no tener aprovechamiento dentro de la misma, por lo que, puede complicar el desarrollo del Plan Parcial y el Ayuntamiento tiene la obligación de clarificar la parcela del Ayuntamiento.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.C.A., SR. CAÑADAS GARCIA, quien manifiesta que no tenía que haberse presentado al existir dudas sobre la titularidad de la parcela, debiéndose ubicar donde se encuentren las dos hectáreas del Ayuntamiento, ya que, los particulares han adquirido la propiedad a través de un expediente de dominio posterior a la compraventa municipal, debiéndose ejercitar las acciones para recuperar la propiedad.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.S.O.E., SR. ORTEGA PANIAGUA, quien manifiesta que su Grupo tiene serias dudas sobre la titularidad actual de los terrenos municipales, pese a lo cual y asumiendo la responsabilidad de construcción del Polideportivo, se va a seguir adelante con los expedientes incoados para clarificar los mismos.

Sometida a votación el Dictamen, resulta aprobado por dieciocho votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., P.P. y C.D.S., uno en contra del Concejale I.U.C.A. y una abstención de la Concejala del Grupo Independiente, por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar el Convenio con Particulares para la puesta a disposición de terrenos con destino a la construcción de un Polideportivo Municipal en La Algaida.

2§.- Autorizar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precisen la ejecución del presente acuerdo, así como los relativos a disponibilidad de terrenos.

DECIMOSEXTO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1,993, RELATIVO A BORRADOR DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y ESTE AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN ESTE MUNICIPIO.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Infraestructura y Transportes de fecha 9 de Diciembre de 1.993, relativo a borrador del Convenio Marco de Cooperación entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y este Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la ejecución de obras de encauzamiento en este Municipio, del siguiente tenor literal:

"CONVENIOS:

1§ SE DA CUENTA DEL BORRADOR DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN ESTE MUNICIPIO, que a continuación se transcribe:

En caso de no llegarse a acuerdo, se levanta Acta de Desacuerdo, y a partir de este momento, se ejecutivos los acuerdos que adopte la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente, previo informe de la Asesoría Jurídica. Estos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y contra los mismos habrá lugar a la intervención de recurso contencioso-administrativo.

Quinta.- El presente Convenio Marco de Cooperación, en virtud de lo previsto por el artículo 2,4 de la Ley de Contratos del Estado, y del artículo 3.1 del Reglamento de su aplicación, queda fuera del ámbito de dicha Normativa, regulándose por las normas peculiares en ella contenidas, resultando de aplicación los principios de la citada legislación sobre Contratos del Estado para la resolución de las dudas y lagunas que pudieran plantearse.

Novena.- El Convenio se extingue por Resolución y por conclusión o cumplimiento del mismo.

Son causas de resolución:

- El incumplimiento de algunas de las cláusulas contenidas en el mismo
- La suspensión definitiva de las Obras, acordada por el Órgano

Administrativo.

- El mutuo acuerdo de las partes.

- Cualesquiera otras que le sean aplicables.

Y en prueba de conformidad, y para el fiel cumplimiento de lo acordado, se suscribe el presente Convenio, por cuadruplicado ejemplar, y a un solo efecto.

POR LA CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES,

POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ROQUETAS DE MAR

A N E J O

P R O G R A M A C I O N I N I C I A L

OBRA	PRESUPUESTO	C.O.P.T.	AYUNTAM.
-Rambla del Casuelo	256,4	256,4 ---	
-Rambla Vicar Sur 47,3		47,3 ---	
-Rambla de las Hortichuelas	79,2	----	79,2
- Rambla de San Antonio 21,4		----	21,4
TOTAL	404,3	303,7 100,6	
%	100	75	25

El Sr. Casadas García dice que lo que se debería hacer es un tratamiento integral de las ramblas.

El Sr. Ortiz Pérez dice que su voto será favorable, siempre y cuando se incluyan en el presente Convenio las Ramblas de La Gitana, Rambla de La Escucha y Rambla de Polvorín.

El Sr. Amat Ayllón dice que se investigue la existencia de un proyecto de encauzamiento de ramblas de este término, que fue presentado a Confederación Hidrográfica del Sur, a fin de la obtención del levantamiento de la suspensión de determinados Polígonos y Sectores de Normas Subsidiarias Municipales.

La Comisión, con los votos favorables de los señores Ortega Paniagua, López del Aguila, Díaz Matías, Flores Fernández, Ruiz Villegas, Amat Ayllón, Pomares López Ortiz Pérez y las abstenciones de los señores Porcel Praena y Casadas García, dictamina favorablemente el borrador del citado Convenio, facultando al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de cuantos documentos se deriven del mismo."

Toma la palabra el Portavoz del Grupo C.D.S., SR. ORTIZ PEREZ, quien solicita se haga extensivo el citado Convenio a la Rambla de La Gitana, La Escucha y El Polvorín, así como el resto que tenga un tramo urbano. Contestando el Portavoz del Grupo P.S.O.E., que no existe inconveniente.

Sometida a votación el Dictamen, resulta aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes, por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Consejería de Obras Pfblicas y Transportes y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para la ejecución de Obras de Encauzamiento en este Municipio.

2§.- Autorizar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precisen la ejecución del presente acuerdo.

AREA DE AGRICULTURA

DECIMOSEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE AGRICULTURA, PESCA, MERCADOS Y ABASTOS DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1.993, SOBRE APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL COMERCIO AMBULANTE REALIZADO EN MERCADILLOS.

Se da cuenta del Dictamen epigrafiado del siguiente tenor literal:

" Dada cuenta por el Presidente del Reglamento y la conveniencia de su aprobación y después de un análisis y discusión de diversos puntos, se acuerda modificar el artículo 5§ sobre exclusiones sobre el objeto del Reglamento para su expresión de forma más clara y supresión de los apartados B, C y D..

Sometido el Reglamento a votación, votan afirmativamente todos los asistentes, menos don Antonio Casadas García y Don Jos, Porcel Praena que se reservan el voto para cuando el citado Reglamento pase a Pleno."

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por unanimidad de los veinte Concejales asistentes, por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar inicialmente el Reglamento Regulador del Comercio Ambulante realizado en Mercadillos, que se unen como anexo número dos al Acta de la presente Sesión.

2§.- Exponer al público durante el plazo de un mes, a los efectos de alegaciones y sugerencias, previo Edicto en el B.O.P..

AREA DE PERSONAL

DECIMOCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION, DE LA MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR SOBRE CONVOCATORIA Y BASES PARA PROVEER EN PROPIEDAD TRES PLAZAS DE POLICIA LOCAL MEDIANTE OPOSICION LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.992.

Previo ratificación de la inclusión en el orden del día de la propuesta del Concejal Delegado de Personal y Régimen Interior, sobre convocatoria y Bases para proveer en propiedad tres plazas de Policía Local mediante Oposición Libre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97.2 del R.O.F., se somete a consideración del Pleno.

" Dado que, en las pruebas selectivas realizadas recientemente, según Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento a fin de proveer 10 plazas de Policía Local mediante el sistema de Oposición Libre, el Tribunal Calificador en el Acta Final suscrita, declara desiertas 3 de las plazas referenciadas, este Concejal propone al Ayuntamiento Pleno, para su aprobación si procede, efectuar Convocatoria de 3 Plazas de Policía Local, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de celebración, que habrán de regirse por las Bases que se adjuntan."

Toma la palabra el Portavoz del Grupo P.P., SR. AMAT AYLLON, quien manifiesta que no debe incluirse la posibilidad de ampliar las plazas a la vacante que se produzca, ya que, puede afectar a los funcionarios que tienen relación con la Sentencia.

Por el Portavoz del P.S.O.E., se acuerda suprimir la mención que se indican en el proyecto de bases a la posibilidad de ampliar las plazas a las vacantes que se produzcan, por lo que, por la Presidencia, se somete a votación

la Propuesta, resultando aprobado por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.S.O.E., C.D.S. e Independiente, seis en contra del P.P., y una abstenci3n del Concejal de I.U.C.A., por lo que, se declara ACORDADO:

1§.- Aprobar las bases de la Convocatoria para cubrir tres plazas de Polic3a Local vacantes en la plantilla, que se une como anexo n3mero tres a la presente Acta.

2§.- Autorizar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y actos precise la ejecuci3n de este acuerdo.

Y no habiendo m s asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesi3n, siendo las veintitr,s horas y veinticinco minutos, de todo lo cual lo cual, como Secretario General, levanto Acta en sesenta folios, en el lugar y fecha "ut supra".

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MI,
EL SECRETARIO GENERAL